

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIMAS ANTONIO SAÑUDO AJA

celebrada el jueves, 16 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Páginas</u>
Comparecencias a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado:	2
— De D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, para informar en relación con la materia de su departamento. (Número de expediente 713/000062).	2
— De D.ª Soledad López Fernández, Presidenta de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), para informar en relación con la materia de su departamento. (Número de expediente 713/000059).	15
— De D. José Jiménez Jiménez, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, para explicar la política en materia del denominado uno por ciento cultural. (Número de expediente 713/000057). ..	25

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

COMPARENCIAS A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO:

— DE D. ROGELIO BLANCO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA DE SU DEPARTAMENTO (Número de expediente 713/000062).

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días, senadoras y senadores.

Se abre la sesión con el primer punto del orden del día que es la comparencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, don Rogelio Blanco. Bienvenido. Señor Blanco, tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS (Blanco Martínez): Señor presidente, señorías, muchas gracias.

Al igual que manifesté en mi primera comparencia, el 29 de septiembre de 2005, es para mí una gran satisfacción poder dar cuenta de las actividades, realizaciones y proyectos de esta dirección general, la del Libro, Archivos y Bibliotecas, que considero vital dentro de la estructura cultural de nuestro país.

Se me ha indicado la brevedad del tiempo. Ya que mi responsabilidad en la dirección general viene de 2004, traía un informe bastante extenso de acciones para dar cuenta de ejecuciones, actividades realizadas y proyectos. Dejaré aquí una copia de mis reflexiones y mis aportaciones por si ustedes lo precisan. Explicaré de manera sucinta lo que contiene este informe. Mi relato inicial iba a ser de subdirección general a subdirección general pero, dada la situación, resumo y he elegido cuatro o cinco epígrafes transversales a todas ellas.

El libro, los archivos y las bibliotecas son entidades máximas dentro de nuestro panorama cultural. El libro, la industria editorial significa el valor o el activo cultural más importante de España. Supone el 50 por ciento de toda la facturación económica de las industrias culturales y sitúa a España en el cuarto lugar a nivel mundial, siendo el libro el décimo producto de exportación. Todos los elementos que van adheridos a esta industria lo sitúan en una aportación del uno por ciento al producto internacional bruto.

Las bibliotecas conforman la red cultural más importante de España porque es el servicio que más horas dedica y destina a los ciudadanos y, además, es exclusivamente gratuito.

Los archivos son más desconocidos pero no dejan de tener el mismo valor. España e Italia están consideradas las dos potencias mundiales en este campo ya que la cantidad y la calidad de nuestros archivos es excepcional. Los archivos, además de tener un componente patrimonial, tienen un componente administrativo y de servicio al ciudadano. Por lo tanto, el archivo es el servicio cultu-

ral que más garantiza los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Para coordinar estas tres tareas se cuenta con unos presupuestos. En el año 2008 se contó con casi 200 millones de euros —incluidos los casi 19 millones de euros de capítulo 1—. En 2004 arrancamos de una cifra inferior, y comparando 2004 con 2008 el crecimiento es exactamente de un 164,47 por ciento. Para 2009, de acuerdo con el escenario presupuestario, prácticamente se mantienen las mismas cantidades de 2008. Estimo que estos presupuestos de los que ha dispuesto la dirección general han sido satisfactorios para ir dando cumplimiento a todas las ejecuciones, programas y previstos que se han ido desarrollando. De la misma manera considero que no será excesivamente doliente la situación del 2009 toda vez que se mantienen unos presupuestos muy similares a 2008. Sí quiero señalar que desde 2004 a 2009 el crecimiento se sitúa en el 164,47 por ciento.

En materia normativa, me voy a referir a cuestiones pendientes y realizadas. En cuanto a la Subdirección General de los Archivos Estatales hay que señalar la Ley 21/2005 de restitución de documentos, también varios reales decretos por los que se crean el Patronato de Indias, el Archivo de la Corona de Aragón y también el real decreto por el que se constituye el Patronato y el Centro Documental de la Memoria Histórica como un desarrollo de la anterior ley; de la misma manera, tengo que citar la creación de la Comisión Mixta Gobierno-Generalitat. Está en trámite otro real decreto que desarrolla la adicional primera de la Ley 21/2005 relativo a la devolución de los documentos de particulares a aquellas comunidades que lo soliciten. Se han desarrollado diversas normas de descripción archivística, también se participa en la revisión de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español; se han elaborado varios ordenamientos de la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos y de la Comisión Técnica Interministerial de Coordinación Archivística. Es la primera vez que se ha puesto en marcha la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos y esto ha supuesto la participación de todas las administraciones y ha incluido la eliminación de documentos, en números cuantitativos, unos 650 kilómetros de documentos prescindibles e inútiles acumulados en los archivos, que suponía un mantenimiento anual de 13 millones de euros que el Estado se ahorra y que puede destinar a otros fines. Por primera vez dicha comisión funciona y nos sentimos muy satisfechos, y debe continuar sus trabajos porque la acumulación es inútil. Mediante otra orden ministerial se ha suprimido la tarjeta nacional de investigador; era un *handicap* para los investigadores, incluso para los extranjeros porque tenían que esperar días para conseguirla. Actualmente con el DNI y el pasaporte es suficiente para acceder a los archivos. La supresión de esta tarjeta creó algunas críticas por parte de algunos estamentos. Sin embargo, no ha sucedido absolutamente nada, los archivos funcionan igual y no ha supuesto ninguna acumulación de demandantes ni de despropósitos sino, todo lo contrario, su eliminación ha sido positiva para los investigadores.

Se ha colaborado también en normativas con la Ley de la Memoria Histórica y estamos atendiendo últimamente con amplia dedicación y día a día a las solicitudes del Juzgado número 5 relativas a desaparecidos y otras situaciones derivadas de la Guerra Civil. En el ámbito archivístico y en cuanto a la normativa, estamos elaborando un borrador de proyecto de una ley de archivos y documentos que consideramos necesario. Es anacrónico que el país más rico del mundo en materia archivística sólo disponga de un reglamento de 1901, un reglamento que no atiende a nuevas tecnologías, ni a las nuevas situaciones, ni a las nuevas descripciones y características. Por lo tanto, consideramos que siendo España de esta riqueza y potencial archivístico no hay nada que justifique la inexistencia de una ley que regule nuestros archivos. Insisto, el archivo es el elemento cultural más garantizador de derechos y libertades de los ciudadanos. Al fin y al cabo, la vida de todo ciudadano empieza y termina en un archivo y entre la partida de nacimiento y la de defunción existe una increíble cantidad de justificantes que, de alguna manera, narran el currículum de cada ciudadano en su deambular por este planeta y los archivos lo alojan, lo asilan y lo acreditan.

A nivel legislativo, en el orden bibliotecario está la Ley 10/2007, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, en la que se describe perfectamente el Sistema Español de Bibliotecas. Cabe citar el Real Decreto relacionado con el Consejo de Cooperación Bibliotecaria en el que participan todas las comunidades y, asimismo, se desarrollan siete comisiones cuya regulación se plasmará en próximas órdenes ministeriales. En cada comisión participan responsables de bibliotecas de todas las comunidades y nos sentimos satisfechos de su funcionamiento. Yo creo que el sistema de cooperación bibliotecaria es todo un modelo de colaboración, y la razón que lo justifica, una vez que las competencias de las bibliotecas están transferidas y reconociendo el servicio cultural de esta red, es tratar de aunar, de posibilitar, de cooperar y también, de alguna manera, de subsanar desajustes y otras posibles situaciones que puedan desarrollarse en nuestro sistema bibliotecario máxime teniendo en cuenta el ámbito municipal, pues no olvidemos las diferencias en cuanto a posibilidades de nuestros municipios y que la red municipal de bibliotecas públicas supone el 96 por ciento.

Por primera vez se ha publicado un real decreto de bibliotecas relativas a la Administración General del Estado. La Administración General del Estado, con cierta opacidad o cierto desconocimiento, acumula cerca de setecientas bibliotecas. Es una riqueza que no estaba revelada y recientemente se ha publicado un directorio de las mismas. El objetivo es que estas bibliotecas entren en valor y sea posible que estén a disposición de los ciudadanos. En este sentido, está pendiente la aprobación de un real decreto que incorpore el contenido de la directiva europea del préstamo bibliotecario. La ley recogió, de momento, una salida transitoria y lo que era un conflicto —se produjeron manifestaciones sociales— creo que está subsanado y que para España no es traumático el cumplimiento de esta directiva. Quiero recordar que todos los directores genera-

les y todos los ministros desde el año 1992 han intentado buscar una salida cómoda y no agresiva para nuestras posibilidades bibliotecarias y a la vez cumplir esta directiva europea. Aproximadamente se paga un millón y medio de euros yo comparándolo con otros países europeos, estamos muy a la baja. Pensemos en países como Finlandia que son 19 millones de euros u otros que están en torno a los 12 millones de euros; la cantidad que se paga en España es moderada y está pactada con los sectores y distribuida entre todas las administraciones y, en contra de los temores que se indicaban, el ciudadano no paga nada, un tercio de la misma la paga el Ministerio de Cultura y, por lo tanto, se distribuye un millón entre todas las administraciones. El no pagar o no cumplimiento de esta directiva suponía una penalización de 310.000 euros diarios, es decir, 110 millones al año.

En el orden normativo, en cuanto a la otra subdirección cabe destacar la denominada Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Aquí me detengo en señalar que era necesario superar una ley de 1975, una ley preconstitucional, una ley de carácter fundamentalmente industrial dirigida a las actividades industriales del sector del libro y que apenas atendía a otras actividades como la de los creadores y, sobre todo, a la lectura. Esta ley fue aprobada por mayoría en las dos Cámaras sin ningún voto en contra. Fue una ley que arrancó con dificultades por el cuestionamiento precio fijo-precio libre y, al final, ha sido una ley de la que todos nos podemos sentir satisfechos y es el producto del consenso con los sectores, con los partidos y de nuevo puedo decir, a fecha de hoy, que el sector y la sociedad en general se sienten satisfechos del buen funcionamiento de esta ley. La cuestión más palpitante de la misma era el precio fijo pero su defensa nos ha dado la razón. En el caso de América y Europa han tendido a esta línea de precio fijo e incluso aquellos países que no tienen precio fijo funcionan con precios pactados como es el caso de Inglaterra. Son raros los libros que quedan al albur del mercado e incluso en algunos países en los que se ha planteado ha creado cierto debate nacional.

Concluyo. Los países de América, de alguna manera, han copiado nuestra ley incluso en el título, han modificado sus cabeceras de leyes del libro por ley de la lectura, el libro y las bibliotecas. Esta denominación fue elegida adrede para significar la diferencia con la ley anterior que era industrial, queríamos que esta ley potenciara la lectura. Consideramos que la lectura es un paradigma más amplio y debe ser el mayor valor de puesta en escena que arrastra al libro y a las bibliotecas.

Fruto de esta ley, en materia del libro se ha creado por real decreto el Observatorio de la Lectura y el Libro. El observatorio es un organismo que se ha constituido y que a finales de este mes celebrará la reunión técnica. Siendo conscientes del valor y la importancia del sector editorial y de la lectura en todos los órdenes, el objetivo del Observatorio es contar con un organismo que nos dé cuenta a los ciudadanos de cómo está la industria, cómo está el sector y cómo está la lectura. Creemos que es necesario medir para conocer y conocer para tomar medidas, creemos que

es necesario dar cuenta a los ciudadanos de qué se hace con sus recursos y, también, explicar a los responsables, a las fuerzas políticas y demás la situación de una industria tan singular como es la del libro. Ya hemos publicado una serie de monografías estadísticas de las bibliotecas públicas. Se acaba de presentar un libro blanco sobre la comercialización del libro en España fruto de un amplio estudio en colaboración con el Ministerio de Industria, se acaba de publicar una relación de las bibliotecas de la Administración General del Estado, se acaba de publicar igualmente la panorámica que da cuenta de toda la situación de la industria editorial de 2007; se ha publicado un estudio de toda la situación de nuestras bibliotecas públicas y hemos colaborado apoyando dos informes sobre comercio interior y comercio exterior de la industria editorial. Estas son algunas acciones que tienen que ir enriqueciéndose con otros estudios. Insisto en que es necesario medir para conocer y conocer para la toma de decisiones.

En el orden normativo referido al libro está pendiente el real decreto de transferencia o traspaso del ISBN al gremio de editores. El ISBN se ha ido modernizando, creemos que funciona bien. Nuestro ISBN da servicio a la comercialización del libro a nivel internacional y lo asumimos en países de Iberoamérica. Por otra parte, en este organismo, que es una agencia internacional, en la directiva y en la representación española nos hemos tenido que adaptar a los dígitos y a las nuevas formalidades. El ISBN está asumido en casi todos los países, la responsabilidad la llevan los gremios de editores de manera general. El ISBN es un código numérico comercial —en el caso de nuestro país en su gran mayoría se han transferido o están bajo la responsabilidad de entidades de gestión u otros como en la mayor parte de los países—. Cuando el ISBN referido a los libros y el ISSN referido a las revistas se crearon en la década de los 60 el Estado quedó responsabilizado por razones de cierto control. El gremio de editores lo ha solicitado y creemos que es viable y que lo pueden desarrollar bien. Al fin y al cabo, es un código de barras, un numérico que da información de un producto que ellos generan. Las relaciones con el gremio serán establecidas mediante un traspaso fácil sin que éste deje de funcionar y, como hasta ahora, seguirá siendo plenamente gratuito para los ciudadanos.

Concluyo todo lo relacionado con el orden normativo y la legislación y paso a dar cuenta de las ejecuciones y los previstos en infraestructuras. En este área el Libro es ajeno por lo que voy a referirme a los archivos y las bibliotecas.

Voy a darles una relación y, si lo desean, les detallaré la información de manera más pormenorizada. En cuando a archivos, se han ejecutado, inaugurado y puesto en funcionamiento la rehabilitación y modernización de las siguientes entidades de gestión y titularidad estatal: Archivo de Indias, Archivo de Simancas, ampliación del Archivo General de la Administración, modernización del Archivo de la Corona de Aragón. De la misma manera, también de competencia estatal, puedo citar los edificios de planta nueva en Álava y Oñate. Se han hecho grandes reformas

en archivos de titularidad estatal y de competencia transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía como es el caso del Archivo de la Real Chancillería de Granada; también en el Reino de Valencia, Tenerife, Zamora, Lérida, Alicante y Murcia. Estos últimos de planta nueva y en pleno funcionamiento.

Estamos en ejecución, obra y en concurso en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid que es de titularidad y gestión estatal, se han concluido las obras del Archivo de Santander, están a punto de terminar las del Archivo Regional y Provincial de Asturias; están ya en concurso y en procedimientos de BOE, convocatorias y otros Huelva, Zaragoza, Guadalajara, Girona, el Reino de Mallorca, Las Palmas con alguna dificultad en obra por problemas urbanísticos, Burgos y Castellón, así como la ampliación del Centro Documental de la Memoria Histórica en el edificio llamado «Los Bandos»; deseo comunicar que en este caso el ayuntamiento nos transfiere un solar en el paraje llamado «Los Tejares». En consecuencia, el Centro Documental de la Memoria Histórica, anteriormente llamado Archivo Nacional de la Guerra Civil, tendrá tres sedes. Hay que señalar la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca por esta gran aportación para que el Centro Documental de la Memoria Histórica sea un archivo y muchas cosas más. De la misma manera, estamos ante la opción de elegir entre una nave y un solar para la ampliación del Archivo Histórico Nacional. En este punto sí quisiera señalar la urgencia de esta nueva sede. Está prevista una sede para unos cuatrocientos kilómetros de estanterías. Esto constituiría posiblemente el fondo archivístico más importante del mundo. El Archivo Histórico Nacional está atascado, la documentación del Archivo General de la Administración tiene una dimensión de casi 200 kilómetros, está lleno, no tiene capacidad para más y debe recibir los archivos de la Administración. Por tanto, es necesario hacer un gran depósito en nuestro ordenamiento archivístico como Archivo Histórico Nacional y ampliar el Archivo General de la Administración toda vez que las administraciones desde hace muchos años tienen detenida su documentación por la responsabilidad del Archivo General de la Administración y del Archivo Histórico Nacional de no poder recepcionarla. Esto es urgente y, por fin, disponemos de dos espacios: uno en Torrejón y otro en Alcalá de Henares. Deseamos que entren en funcionamiento en esta legislatura, aunque estamos a la espera de contar con solares para los archivos en Córdoba, Almería, Jaén y Toledo. En Badajoz empieza la construcción de la biblioteca que compartía espacio con el archivo y, una vez que esté construido el edificio de la biblioteca, el archivo se expandirá a los espacios bibliotecarios.

En cuanto a infraestructuras de bibliotecas, se construyeron e inauguraron edificios nuevos en Guadalajara, Palma de Mallorca, Santander ya terminada, Cáceres y Santiago de Compostela rehabilitada, terminada e inaugurada, a punto de terminar Ciudad Real, en obras Alicante y se empieza el proceso de concurso en Málaga, Córdoba, Burgos, Ceuta y Badajoz. Orense, con obras paralizadas por dificultades jurídicas con la empresa, al igual que en

el caso de archivos, y esperamos que antes de final de año se reanuden las obras. Están en proceso de adjudicación Segovia, Girona y Barcelona. En Barcelona se cumplirá el deseo histórico de construir una gran biblioteca con una inversión de 40 millones de euros una vez que el ayuntamiento habilite los espacios y realice las modificaciones urbanísticas correspondientes.

Dejo el capítulo de infraestructuras para referirme a las acciones a nivel internacional. Teniendo en cuenta el carácter, el valor y la dimensión de estas áreas, archivo, libro y bibliotecas, noté cierta ausencia de representación en organismos internacionales. Para mí fue una de las acciones realizada con cierta intensidad el colocar nuestros valores culturales en los organismos internacionales como una forma de visibilizar y potencializar tanto exterior como interiormente. Voy a dar cuenta de cada unidad. Así, desde archivos hemos seguido desarrollando cursos y becas para expertos y archiveros en Iberoamérica. Consideramos que la prolongación de nuestros archivos de carácter patrimonial histórico está en América, en los archivos del Virreinato, y los de ellos aquí. Por tanto, debemos cuidar la situación de estos grandes depósitos archivísticos. Seguimos potenciando el Programa ADAI, Ayuda al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos, en el año 2004 lo conformaban seis países, en este momento estamos dieciséis; igualmente cabe citar la Escuela de Archivos para Iberoamérica y continuamos potenciando el Censo Guía de Archivos Iberoamericanos. En 2004 España ocupaba la presidencia, del Consejo Internacional de Archivos, CIA, y seguimos manteniendo la tensión con dos representantes en el comité. En el 2010 la reunión será en Toledo y para 2009 hemos conseguido de este organismo internacional que el español sea lengua oficial.

Hemos entrado en varios archivos europeos, lideramos, por mandato de la Unión Europea, a catorce países con financiación europea dentro de la composición del Archivo Digital de Europa. En este punto también quería hacer una reflexión. La Unión Europea ha trabajado intensamente con los países para crear la Biblioteca Digital Europea; está bien. Personalmente creo que tan importante o no menos es el Archivo Digital Europeo. Al fin y al cabo, los libros y las bibliotecas ofrecen un servicio al ciudadano, pero son elementos culturales policopiados. Por el contrario, los archivos suelen ser de carácter singular, un manuscrito es único. Por lo tanto, si queremos construir una memoria, una historia de Europa, debemos compartir, si los medios tecnológicos modernos lo permiten, toda esta cantidad de material acumulado en los archivos. Por el archivo Digital Europeo, que hemos liderado desde el inicio —y así se nos ha reconocido— es tan importante. Creemos que hay una serie de archivos singulares que tienen que vaciar estos contenidos a la Red porque son vitales para el conocimiento de la historia de Europa. Qué decir del Archivo de la Corona de Aragón, para quien quiera conocer la historia del Mediterráneo o del Archivo de Simancas para quien quiera conocer la historia moderna de Europa. También hemos conseguido que la Unión Europea haya otorgado el título de bien cultural europeo al

Archivo de la Corona de Aragón. Esperamos que en breve también se le conceda al Archivo de Simancas.

En este orden europeo estamos y seguiremos estando en la Europea, en el e-contentplus, que es un programa archivístico que va en la misma línea que ya les he comentado. Asimismo, en la subdirección de archivos y bibliotecas hemos creado un recolector RD para una intercooperación bibliotecaria y archivística para este vaciamiento, digitalización y comunicación y difusión de nuestros contenidos.

En el orden internacional hemos desarrollado numerosos convenios sobre todo para la recuperación de documentación española en Alemania, en Méjico, en Italia, recientemente en el Vaticano. A título de ejemplo les señalo que en los archivos rusos hay aproximadamente doce millones de legajos españoles. Acabamos de firmar convenios con Alemania. En fin, no me voy a extender más en este tema. Estoy a su disposición para lo que deseen preguntarme.

Continuando con la dimensión internacional de los archivos, participamos y organizamos el Congreso Internacional de Asociaciones Profesionales con veinte países. Algunas de las exposiciones que hemos realizado nos las demandan en el exterior. Es el caso de la de Jaime I que, con motivo de su efemérides, está en el Archivo de la Corona de Aragón e irá a Nápoles, o la exposición sobre el hilo de la memoria que está en Sevilla y que nos la demandan en diversos organismos y lugares de Estados Unidos puesto que da cuenta del escaso pero valioso material archivístico referido a los inicios de la historia de Estados Unidos, y que se encuentra en nuestras unidades.

En el orden internacional por primera vez hemos logrado que la UNESCO declare Patrimonio de la Memoria de la Humanidad el Tratado de Tordesillas. Esperamos lograr la misma consideración para las Capitulaciones de Santa Fe y otros documentos. Hemos realizado diversas jornadas de carácter internacional con archivos, con derechos humanos y los próximos días 28 y 29 de noviembre organizaremos en Salamanca un encuentro internacional de muchos líderes responsables de centros de la memoria histórica. Asimismo, el día 27 de este mes de octubre el presidente de la Cruz Roja, el señor Kellenberger, nos entregará toda la documentación existente en el CRI, Cruz Roja Internacional, una documentación valiosísima relativa sobre todo a la Guerra Civil y al exilio español.

En este orden de visibilidad y presencia internacional quisiera hacer algunas referencias en el área de bibliotecas. Hemos conseguido ser miembros, líderes y lograr presidencias en varios organismos internacionales en los cuales no había presencia española. Hay dos miembros en la Junta de Europea. Asimismo, antes de ayer se ha logrado la presidencia del NAPLE, Foro Europeo de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas. Tenemos también bibliotecarios liderando varias secciones de REDIAL, la Red Europea de Información sobre América Latina. El vicepresidente del Grupo Europeo de Alfabetización Informacional es un bibliotecario español. Igualmente tenemos presencia en los organismos de EBLIDA, la aso-

ciación de profesionales europeos, lideramos el PICBIP, que es un programa de desarrollo de bibliotecas públicas con América Latina. En este orden, en América Latina, igual que en archivos, seguimos y seguiremos con becas y cursos de formación para los bibliotecarios ya que no debemos olvidar que los bibliotecarios son agentes de adquisiciones de libros, y una buena formación y adecuación de estos profesionales posibilita y ayuda a nuestra distribución comercial. Contamos con dos representantes de nuestros bibliotecarios en el organismo IFLA/UNESCO.

En el orden del libro presidimos desde hace dos años por votación unánime —en este caso la presidencia recae en mi persona— el CERLALC, que es un organismo de desarrollo del libro y bibliotecas en Iberoamérica. Este organismo, dependiente de la UNESCO, aglutina a veintidós países del área iberoamericana, estando incluidos Brasil y Portugal. Con el CERLALC ponemos en marcha numerosos programas de desarrollo de la industria del libro en América y seguiremos con ellos. Prácticamente lideramos todos los programas informáticos de comercialización del libro y los distribuimos de manera gratuita. No debemos olvidar que de los más de 120.000 títulos que se publican en español y en lenguas cooficiales españolas al año 82.000 salen de España.

En este orden del libro atendemos a numerosas ferias. Así, en el año 2004 se acudía a diecisiete y en este momento a cincuenta. En el año 2004 éramos país invitado de honor en una feria, en este momento atendemos a tres. Por ejemplo, para dar cuenta de las de este año les diré que hemos sido país invitado de honor en Costa Rica, en São Paulo y lo seremos en la próxima de Puerto Rico para celebrar los 500 años de la presencia de los españoles. El próximo año lo seremos en Gotemburgo y Pekín, al año siguiente está previsto en Estambul y en Buenos Aires para celebrar en este último caso, en el 2010, el bicentenario de su independencia. Queremos que estas actividades de tono cultural sean una manera de celebrar estas efemérides de los bicentenarios.

Respecto al libro se envía y se financia la presencia de numerosos escritores por todo el mundo a través de universidades, fundaciones, de la Red Cervantes. En este momento el número de asignaciones que estoy firmando anualmente se aproxima a tres mil presencias de nuestros escritores, siempre a petición y representativos de todas las lenguas cooficiales. Acudimos con exposiciones, somos líderes y organizamos la Plataforma Europea del Libro, conseguimos celebrar en España la Sexta Conferencia Internacional del Libro y en Madrid, hemos organizado igualmente en la Casa de América los programas de lectura. Quiero decirles con todo esto que en Europa hay un reconocimiento a nuestros programas de lectura. Personalmente estoy atendiendo a demandas, hasta donde me es posible, explicando nuestras actividades de fomento a la lectura. Al fin y al cabo, llama la atención este crecimiento de hace unos años del 50 por ciento que dividía a la población lectora de la población no lectora y su aumento al 60 por ciento.

Colaboramos y hemos financiado y organizado los dos congresos del GIE, que es el Grupo Iberoamericano de Editores. Participamos activamente en los diversos congresos que a través de Cajasol y la Fundación BLU, Biblioteca de Literatura Universal, se han celebrado y que han versado, casi todos ellos, sobre el valor económico de la lengua, del sector editorial y de las artes audiovisuales y que tuvieron lugar en San Millán de la Cogolla, en Bogotá, en Huelva, y el próximo en Miami, en el que se hablará del valor económico, del carácter internacional y la dimensión del español. En este orden, la próxima feria del libro que se inaugurará el día 12 de noviembre en Puerto Rico la dedican al valor de la *ñ* y llevaremos una acción especial para considerar tanto el valor económico como el valor cultural de la *ñ*. También hemos diseñado toda una línea de libros y publicaciones que hemos titulado *Pensar en Español*, dirigida sobre todo a Iberoamérica. El objetivo de esta línea es hacer publicaciones de una serie de investigaciones científicas, recuperar a nuestros próceres del pensamiento y tratar de dar cuenta de que el español históricamente ha justificado perfectamente y ha sido un instrumento de primera valía para transmitir conocimientos de todos los saberes, ensayísticos, científicos, etcétera. Se trata de recuperar toda esta línea de pensamiento, insisto, iberoamericana. Por lo tanto, en sus publicaciones atendemos a autores de allá y de acá.

En el orden nacional, paso a hacer un seguimiento rápido de las tres unidades. En cuanto a los archivos, por primera vez hemos celebrado un congreso de archivos municipales, en próximas fechas se celebrará el segundo en Lugo. Esta es un área de primera magnitud, muy epidérmica y próxima a los ciudadanos que nunca se había tenido en cuenta. En todo este tipo de congresos la participación es de cientos de profesionales.

Hemos celebrado el 75 aniversario de la creación de los Archivos Históricos Provinciales. Estas instituciones se crearon en Guadalajara en 1931. Este año celebraremos el 150 aniversario del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, la grandeza de nuestras Bibliotecas y de nuestros Archivos pasa, sin duda, por estos grandes profesionales.

Estas acciones nacionales, tanto en archivos como en bibliotecas, se llevan a cabo con la cooperación de municipios, sobre todo con la FEMP y con cuantos organismos e instituciones nos lo piden.

He hablado varias veces de cooperación y colaboración pero en el orden nacional quisiera señalar la especial magnitud en el caso de las bibliotecas. Teniendo en cuenta la transferencia de las competencias bibliotecarias a las autonomías, en el ordenamiento de las bibliotecas la palabra cooperación es el cuestionamiento diario. Hay diecisiete comisiones de cooperación bibliotecaria y nuevamente se creará una más. Hay representación de todas las comunidades y todas las acciones se hacen de una forma colaborativa y cooperativa. En este orden deseo citar que en los diversos congresos nacionales de bibliotecas públicas —el último se acaba de celebrar en La Coruña— la participación de profesionales casi siempre llega

al millar. También existe cooperación bibliotecaria con los municipios. En el mismo orden se ha creado la Comisión de Coordinación Interministerial integrada por bibliotecarios de los diversos organismos ministeriales y dependencias. Como les comentaba, la Administración General del Estado tiene casi 700 bibliotecas y la mayor parte son desconocidas. En esta colaboración nunca estamos ajenos a la participación de las diversas asociaciones, como ANABAD, SEDIC, etcétera.

Quisiera resaltar esta colaboración nacional en el libro. Si vemos las ayudas desde el punto de vista económico les puede decir que desde 2004 a la fecha actual todas se han duplicado o más. Se han establecido ayudas nominativas a los autores, que no existían. Hemos ampliado los premios nacionales, se han creado dos nuevos, uno sobre el cómic y para el próximo año hay voluntad de crear uno de periodismo cultural. Las cuantías de los premios nacionales, congeladas desde el año 1987, se han incrementado de 15.000 a 20.000 euros en los premios nacionales y de 90.000 a 120.000 euros en el caso del Premio Cervantes. Las ayudas a los autores y su presencia en organismos internacionales y en universidades se ha atendido de forma activa en todo el espacio nacional. La presencia de nuestros autores en institutos, universidades, fundaciones, congresos organizados por municipios es extensísima —estimo en unas 4.000 las designaciones que firmo—. El capítulo presupuestario en algunos institutos de secundaria sólo cubre la mitad del año, hemos pedido colaboración al Ministerio de Educación y esperamos que nos ayude porque creemos que este programa de presencia de escritores en los centros escolares y los programas de conocimiento de los clásicos son extraordinarios para el fomento de la lectura.

Las ayudas para los editores en 2004 eran aproximadamente de un millón y medio de euros, en este momento superan los tres millones de euros. Esta ayuda posibilita, teniendo en cuenta que nuestro sector editorial suele ser de pequeños y medianos editores, una estimulación no sólo económica sino de compensación para la adquisición de libros para nuestras bibliotecas. Toda esta ayuda se traduce en libros para las bibliotecas públicas.

Esta misma ayuda se ha duplicado también en el caso de las revistas culturales a base de suscripciones que se distribuyen entre nuestras bibliotecas públicas y diversos organismos internacionales. A pesar de la labor que desempeñan podrían encontrarse en serias dificultades y, gracias a estas ayudas podemos disfrutar de la presencia de nuestras revistas en todos los géneros y órdenes culturales.

Cabe resañar las ayudas destinadas a los libreros y distribuidores tanto en líneas de comercialización, programas, financiaciones de páginas web como en catálogos no sólo a nivel nacional sino también internacional. Se incrementan igualmente las ayudas nominativas, en 2004 había doce y en este momento hay dieciséis. La cuantía en 2004 era de 1.614.000 euros y en este momento podemos hablar de 4.850.000 euros. El Plan de Fomento de la Lectura es una actividad extraordinaria que cuidamos en todos los

órdenes, y quizás mereciera un capítulo aparte. Cuidamos especialmente el programa Moliner en ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes. En estos cuatro años se han distribuido 5.121 lotes en bibliotecas municipales cuyo importe son más de 11 millones de euros. Creemos que todo esto está creando una red y unas posibilidades de fomento a la lectura en un programa de difusión en el que en 2004 eran aproximadamente 29 millones de euros y en el que en este momento nos aproximamos a los 40 millones de euros. En las actividades de fomento a la cultura procuramos atender todos los espacios, órdenes y sensibilidades. Firmamos convenios con todas las actividades, liderazgos deportivos u otros que se presentan. Yo creo que está bastante publicitado y no me voy a detener en este punto pero sí les diré que solemos atender a los colectivos con más dificultades, tanto inmigrantes como españoles, a través de la ONCE, asociaciones de sordos, el colectivo de prisiones; también atendemos la presencia de soldados en el exterior. Buscamos la colaboración de los clubes deportivos por la actividad y el liderazgo que ellos desarrollan y todas estas actividades de difusión de la lectura se realizan en todas las lenguas cooficiales.

Hemos valorado especialmente el tratado de adquisiciones sobre todo en archivos. He indicado muchas veces que existe un efecto llamada en relación con las donaciones, diariamente tenemos donaciones de archivos existentes en el exterior producto del exilio u otros casi siempre por regalo y otras veces por un precio simbólico —a título de ejemplo, recientemente, la familia Giral nos ha aportado su archivo—. No obstante, es nuestra voluntad poder lograr algunos de cierto interés con una valoración económica razonable.

Respecto a adquisiciones y entregas quisiera señalar el Plan Extraordinario de Dotación Bibliográfica. En el año 2004 las disponibilidades para la adquisición de libros destinados a bibliotecas públicas ascendían a la cantidad de 129.000 euros, en este momento nos aproximamos a los 50 millones de euros. Este es un programa de dotación extraordinaria que cuenta con la colaboración de todas las comunidades autónomas, la aportación del ministerio es del 50 por ciento y, a base de convenios, las comunidades en una distribución de ratio demográfica ponen otra cantidad similar. Con esto hemos logrado romper un anacronismo, si España es una potencia editorial —y así está reconocido— no era razonable que tuviéramos esta abundancia de libros en producción y cierta escasez en nuestras bibliotecas. Por una parte, había que romper esa contradicción pero, por otra, y más fundamental, aunque sea a nivel simbólico una potencia mundial como es la nuestra al menos tiene que cumplir los estándares que fija la IFLA/UNESCO de documentos por habitante en nuestras bibliotecas públicas. En el año 2004, aunque algunas comunidades la superaban y otras no llegaban, sin embargo, la media nacional de documentos por habitante era de 1,18; a finales de 2008, teniendo en cuenta la aplicación y cumplimiento de los presupuestos, terminaremos en 1,68. La media que fija la IFLA/UNESCO es el 1,50.

Por lo tanto, por fin superamos esa barrera mágica y el escenario presupuestario para el próximo año es seguir

manteniendo este Plan Extraordinario de Dotación Bibliográfica gracias a la colaboración de todas las administraciones autonómicas. Es una gran satisfacción para mí porque creemos que esta línea de colaboración es fundamental y necesaria.

Además de las ayudas, que antes les comentaba, destinadas a los libros y las revistas, también tengo que reseñar las que son a las bibliotecas, y que suponen aproximadamente unos 8 millones de euros al año.

En penúltimo lugar, hay otro apartado que es la difusión y conservación. Quisiera detenerme de manera especial en el área de archivos. Quien les habla considera que es necesario hacer un discurso activo, moderno y razonable de una política de archivos y que personalmente suelo resumir en tres verbos: normalizar, construir y digitalizar. Ya les indiqué que tenemos cierta escasez normativa en el área de nuestros archivos, debe tomarse en cuenta y regularse. Construir, lo estamos haciendo. Es necesario construir grandes depósitos o silos archivísticos y, una vez que se realicen más o menos los que les he citado, se habrá logrado, tanto en archivos como en bibliotecas, una vieja aspiración nacida a mediados del siglo XIX a partir de las desamortizaciones, se habrá conseguido crear en cada capital de provincia o en cada provincia toda una red o un tejido de estos dos tipos de centros culturales, archivos y bibliotecas.

El tercer verbo que creo es necesario en la modernización de los archivos es digitalizar, y eso significa conservar y difundir. La digitalización de las nuevas tecnologías significa preservar el original, asilarlo y, a la vez, difundirlo. Para ello contamos con el Programa Pares, Pares es un acrónimo de Portal de Archivos Españoles. Espero que a finales de este año el Programa Pares termine con más de 50 millones de páginas digitalizadas y se convierta o, mejor dicho se ha convertido ya en una de las aulas archivísticas más importantes del mundo. Sería interminable relatarles los valores y las posibilidades de Pares. Este es un programa que seguiremos con fortaleza, con una gran inversión, llevamos invertidos 6 millones de euros y la idea es progresar. Además, producto de una convocatoria, para Pares se basculan todas las digitalizaciones que se están produciendo también en instituciones privadas. Deseo indicarles la buena acogida que existe tanto en fundaciones como en archivos religiosos, cabildos diocesanos u otros que nos permiten digitalizar y bascular hacia el Programa Pares.

Por lo tanto, quiero insistir en estos tres verbos, la necesidad en archivos porque creo que el valor democrático y singular de los archivos es único y una sociedad democrática necesita tener unos grandes archivos porque estos validan y garantizan los derechos y las libertades de los ciudadanos, y esto significa normalizar, no podemos estar con un reglamento de 1901; y significa construir buenos silos con las características y estándares más modernos significa digitalizarlos lo que, a su vez, conlleva preservar y difundir.

En este sentido de difusión y conservación en el área de bibliotecas llevamos diversas iniciativas. Deseo señalarles

la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. En este momento la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica reúne cerca de 5.000 cabeceras tanto de prensa conocida como de prensa clandestina; hemos atendido a la prensa clandestina por las dificultades de conservación que puede suponer, tenemos 250 cabeceras relacionadas con ella. España se ha situado a la cabecera de esta aula de prensa virtual histórica solamente superada por la de idéntico nombre de Austria. En este orden también basculamos prensa con convenios con ayuntamientos, con entidades, con comunidades y allí donde podemos porque consideramos que es una fuente de documentación e investigación de primer orden a veces no accesible para los ciudadanos.

En este afán de digitalización y conservación está la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, que al principio era un recolector que aspiraba a recepcionar y acotar todo lo que era nuestro patrimonio bibliográfico español. Este programa se ha impulsado, reúne cerca de dos millones de referencias de nuestro patrimonio bibliográfico y hemos empezado a digitalizarlo. Estamos volcando constantemente páginas a esta gran página tan demandada no sólo por el comercio y del sector del libro antiguo sino también por los profesionales de la enseñanza en las universidades, para cualquier curioso y, sobre todo, para tener en cuenta la riqueza de nuestro patrimonio bibliográfico; es una línea que se continuará. Esta acción se realiza en colaboración con las comunidades, la dirección general, el ministerio, financia el 40 por ciento y las comunidades el 60 por ciento, y la comunidad determina en qué lugares se recopilan los fondos de patrimonio bibliográfico públicos o privados.

Hemos puesto en marcha un recolector de recursos digitales con la colaboración de todas las comunidades, en este momento acoge a más de un centenar de repositorios. El objetivo de este recolector es saber qué hacen las comunidades a fin de volcar ahí todas las inversiones de las administraciones. El objeto es no repetir inversiones inútiles, volcar toda nuestra riqueza en estas páginas teniendo en cuenta que con frecuencia los libros antiguos están repetidos y no hay necesidad de que las diversas administraciones dupliquen los trabajos innecesariamente. Finalmente, todos estos contenidos digitales, tanto de archivos como de bibliotecas, pasarán a la Biblioteca Digital Europea. Si les comentaba que en archivos hemos invertido seis millones de euros, en bibliotecas son cuatro millones y medio de euros; insisto, todos irán a enriquecer la Biblioteca Digital Europea en la que también participa la Biblioteca Nacional, como supongo que ayer les habrá dado cuenta su directora, y también la parte de museos. Al igual que en museos existe una convocatoria de ayudas de conservación y digitalización relacionadas con entidades privadas, en bibliotecas existe otra ayuda de creación de recursos digitales. Con esto hemos conseguido preservar más de 16 bibliotecas privadas. Es una ayuda muy demandada en la que participan entidades de todo el mapa.

Este orden y esta acción ha sido reconocida por la Unión Europea, lo que nos ha posibilitado tener un liderazgo en la Europea Local por parte de nuestra repre-

sentación de bibliotecarios y en la EDL, la European Digital Library.

En este orden de modernización, digitalización y conservación estamos potenciando un gestor de sedes webs.

De la misma manera que otras veces les he aludido, en este gestor de bibliotecas tanto el acceso a prensa histórica como a otro tipo de información está en todas las lenguas cooficiales y también en inglés.

Deseo comunicarles también la modernización de los sistemas tecnológicos de las bibliotecas públicas ya que todas las estamos dotando de sistemas *wi-fi*. También son programas informáticos relevantes el de atención al ciudadano, el Programa *Pregunte, las bibliotecas responden*, que actúan 24 horas al día, donde se responde a las preguntas de los ciudadanos.

Quisiera terminar con una reflexión personal, creo que puedo hacerla después de más de cuatro años al frente de la dirección general, me siento satisfecho de algunas soluciones a problemas que estaban anclados y con ciertas adherencias históricas. Creo que debemos alegrarnos, se ha creado la constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón con la colaboración de cuatro comunidades autónomas: Cataluña, Aragón, Baleares y Valencia, demandada desde el año 1932. Otra demanda de menos antigüedad, de 1978, ha sido la creación del Patronato de Indias con la colaboración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde la llegada de la democracia todos los directores generales que han pasado por la dirección general deseaban hacer una nueva ley que superara la Ley del Libro de 1975 puesto que la Constitución había dejado obsoleta numerosos articulados. Creo que con la colaboración de todos —cuando digo todos, son todos— se ha logrado una ley consensuada, pactada y que, en principio, consideramos suficiente.

Es colaboración de todos el Plan Extraordinario de Libros para Bibliotecas que ya les aludí, esa cifra mágica del 1,5 se ha superado gracias a la colaboración de todos.

También señalo satisfactoriamente los programas de digitalización que siguen y seguirán en marcha. Querría hacer hincapié en tres puntos que me llenan de especial satisfacción.

Primero, a fecha de hoy podemos decir que el llamado *conflicto de papeles de Salamanca* cada vez es menos conflicto. Debo agradecer y reconocer la buena disposición y colaboración de la Junta de Castilla y León, cuya consejera participa en el recién creado Patronato, y el alcalde de Salamanca, en colaboración estrecha y de posibilidades para que en esta ciudad, no de esta ciudad, se cree este gran centro documental de la memoria histórica que no sólo sea de contenido archivístico sino un centro bibliotecario, de investigación y de atención al ciudadano. Próximamente firmaremos convenios con cuatro universidades de Castilla y León, Burgos, León, Salamanca y Valladolid así como con Barcelona. Ya están en marcha convenios de colaboración con organismos internacionales similares con Chile, Argentina, Alemania, Israel, Sudáfrica, Santo Domingo y otros así como con el CRI, Cruz Roja Internacional.

Segundo, ha sido de gran satisfacción el instalar el paradigma lectura en todos los discursos. Hemos hecho un seguimiento a los programas políticos, municipales, autonómicos, nacionales y es raro encontrar un programa donde la lectura no sea un elemento de atención y de posibilidades. No hace falta repetir las referencias ya aludidas. Una sociedad lectora es una sociedad más libre y yo creo que la lectura disemina poderes, que es la forma de distribuir saberes y poderes, que es una forma de hacer una sociedad más democrática. Repito, para mí es una satisfacción, nadie cuestiona el paradigma lectura y todos lo asumen con responsabilidad. Cuando a los ayuntamientos que tienen más de 5.000 habitantes y que por ley deberían tener biblioteca se les avisa de ese incumplimiento, con cierto nerviosismo y atención suelen ejecutarlo y ponerse en marcha.

Tercero, debo reconocer la gran colaboración y cooperación que he encontrado con todas las administraciones y con los funcionarios desde el principio he empleado estas palabras colaborar y cooperar y, con ellos, creo que es la manera de poder proseguir haciendo esta tarea en estas tres unidades que, en mi opinión —vuelvo a insistir—, son singulares de nuestra cultura. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Blanco.

Pasamos a la intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra el señor Van-Halen.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Gracias, señor presidente.

Señor director, ha sido una intervención amplia y prolija —supongo que nos perdonará su compañera de equipo porque la vamos a hacer esperar mucho—. Cuando hay una intervención tan completa y prolija como la suya me ocurre como cuando tengo que escribir algo y tengo mucha documentación, me pierdo. Es muy difícil analizar una cumplida exposición, que le agradecemos, porque pedimos su comparecencia para que nos informara de lo desarrollado en su dirección general, pero a la hora de analizarla o de preguntarle he tomado algunas notas, aunque me parece que ha dicho el señor director que podía enviar el texto, eso sería interesante...

El señor PRESIDENTE: Perdóneme, senador Van-Halen, si les parece a sus señorías, la documentación correspondiente a la comparecencia se incluirá en el acta.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer alguna reflexión, a vuela pluma, sobre la interesantísima exposición que ha hecho el señor director general.

Primero, la Ley del Libro, como bien ha dicho usted, fue una ley muy consensuada, llegó consensuada del Congreso y aquí se amplió incluso el consenso, y eso lo que nos enseñó fue que en un tema como este no tiene por qué

haber grandes diferencias de apreciación porque todos somos amantes del libro, de lo que significa el libro, y de la lectura. Y ahora que ya ha pasado un tiempo suficiente me gustaría conocer la valoración que de esta Ley tan necesaria hacen los sectores implicados. ¿Ha cambiado algo el entendimiento de los ejes o líneas de acción de la nueva fase del plan de lectura? Usted sabe que todos estamos muy interesados en esta cuestión y leí unas declaraciones suyas, —que me gustaría que fueran realistas y no optimistas— en las que decía que las encuestas que realizaban trimestralmente daban como resultado que el 91 por ciento de los niños de nueve a trece declaran leer media hora diaria libros no de texto. Me encantaría creerle pero todos los niños de nueve a trece años que conozco —debo tener muy mala suerte— no leen media hora diaria libros no de texto. De todos modos, también leo que han aumentado los índices de lectura de España y eso me parece una buena noticia.

Habla usted de una ley de archivos, indudablemente necesaria. Supongo que usted sabe que en la primera etapa de la legislatura pasada se aprobaron bastantes mociones en esta Cámara solicitando, con un apoyo muy amplio, la elaboración de varias leyes, entre otras, la Ley de la Lectura, que ya está aprobada, la ley de archivos que parece que la tiene prevista el señor director general y alguna otra Ley más, pero al no ser de su dirección general no vamos ni a mencionarla.

¿Se va a intentar algún plan para que en las bibliotecas regionales y/o locales que sea posible —y esto le será a usted especialmente grato— haya una presencia de los creadores? Sería muy interesante que las personas que van a las bibliotecas además de leer libros pudieran participar en debates, y la Biblioteca Nacional ya lo hace. No estoy diciendo que tomen atribuciones que no tienen pero sí le pregunto por su fomento y apoyo.

En la nota que me han pasado sobre la ejecución de los presupuestos, en su dirección general, a fecha 30 de junio —pueden ser datos anteriores pero que se conozcan en esta fecha—, en algunos de los órganos directivos que dependen de usted, señor director, el índice de ejecución no llega al 20 por ciento. Hay algún órgano cuyo índice es el 40 por ciento, en otros es el 20 por ciento, en otros, el 18 por ciento. Obviamente, esto tendrá una explicación y sería interesante saberlo, porque estoy seguro de que los que gestionan los dineros públicos, independientemente del color que sean, procuran que se empleen bien. Y conviene no sólo que se empleen bien sino que se empleen.

En cuanto a las tarjetas de investigador no estoy de acuerdo. La diferencia entre un investigador y un caradura está en que pueda demostrar que es investigador. Si un señor va a un archivo con su carné de identidad o su pasaporte y pide que le den una tarjeta de inves y, sobre la marcha, se la dan, es muy cómodo para él, pero a lo mejor por ese mismo procedimiento entró aquel señor paraguayo en la Biblioteca Nacional para llevarse los mapamundis de Ptolomeo. Cuando yo era joven para tener la tarjeta de investigador necesitabas una carta de un catedrático y especificar el tema concreto a investigar. Ni tan tanto ni

tan calvo —sin referirme al apellido de la señora ministra anterior— pero deberíamos crear un sistema que no fuera ni una cosa ni otra.

En el proyecto de presupuestos del año 2009 la partida del ministerio ha bajado algo y quería saber cómo ven en su dirección general esa bajada, mientras que la Biblioteca Nacional ha subido un poco.

No tengo nada en contra de la Memoria Histórica, excepto lo que ya he dicho alguna vez en esta Cámara, pero usted se ha referido a ello en 12 ó 14 ocasiones y nos ha hablado de los archivos, de los documentos del ministro José Giral, etcétera, pero me gustaría saber si desde la dirección general que dirige se preocupan también de documentos que no tengan que ver con un periodo tan corto, aunque tan reiterado y doloroso de la historia de España, documentos de otros periodos que creo que sin desmerecer a los más próximos, los más lejanos no son menos importantes.

Celebro la buena disposición de las autoridades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Ayuntamiento de Salamanca y de la Dirección General de Archivos en lo relativo a los temas del antiguo archivo de la Guerra Civil, actual centro de la Memoria Histórica. El que las Administraciones se pongan de acuerdo es ir por un buen camino. En este sentido deseo que conste mi felicitación.

En la medida en que usted tenga que ver con esa pacificación, en la medida en que la Consejería de cultura de Castilla y León, que usted ha citado, tenga que ver con ello les felicito y que quede constancia de ello, porque por el bien de cualquier archivo es bueno que las Administraciones se lleven bien.

Se ha referido también a la reforma de la Ley de Patrimonio, aunque no he entendido bien.

Quiero agradecerle y felicitarle por su documentada exposición porque usted ya sabe que me encanta el mundo de los libros y en eso coincidimos desde hace muchos años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Van-Halen.

Compruebo que no hay representantes de los grupos parlamentarios Mixto, de Senadores Nacionalistas Vascos, ni de Convergència i Unió, por lo tanto tiene la palabra el representante de Entesa Catalana de Progrés, el señor Bofill.

El señor BOFILL ABELLÓ: *(El senador inicia su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del «Diario de Sesiones»): «Graciès, señor president. Bon dia, senyor Rogelio Blanco. Li dono una altra vegada la benvinguda en aquesta Comissió de Cultura, en nom de l'Entesa Catalana de Progrés.»*

Dada la premura del tiempo, continúo en castellano por imperativo legal —no dejo de recordarlo—, una imposición anacrónica en el Senado en el actual Estado de las Autonomías y a la oficialidad del catalán en amplios territorios.

Mi intervención va a ser muy pobre al lado de la riqueza de la suya. He seguido con atención algunos aspectos de su intervención, además lo voy a leer en el *Diario de Sesiones* y creo que, incluso, puede ser interesante tener un diálogo particular sobre algunos de esos temas.

No le hablaré hoy tampoco sobre los papeles de Salamanca —aunque usted se ha referido a ello— aunque usted conoce nuestro desacuerdo con los múltiples retrasos en el cumplimiento de la Ley y quizá no haya actualmente conflicto en Salamanca, pero en Cataluña no estamos plenamente satisfechos ya que no se ha terminado de resolver la cuestión.

En relación al tema de la Memoria Histórica, —contrariamente al señor Van-Halen, lo digo porque me ha incitado a intervenir, nos incitamos mutuamente en nuestras intervenciones— hice una pregunta escrita sobre esto pero no obtuve una respuesta adecuada. Se trata de los archivos del franquismo. Al terminar la dictadura, en el proceso de transición, se destruyeron gran cantidad de archivos; algunos ministros se fueron a sus casas —o ya se habían ido— con esos archivos. Me gustaría saber, dentro de la política de recuperación de la Memoria Histórica, qué están haciendo para recuperar todos estos fondos.

Como decía el señor Van-Halen ¿por qué es importante hablar de esto que es más reciente? Por la sencilla razón de que todavía hay material que se puede recuperar, lo que con documentos más antiguos es, quizá, más difícil y supongo que la Dirección General también está pendiente de ello. Por tanto, creo que hay material que se puede recuperar y organizar para que los investigadores puedan utilizar.

En relación con el canon en Cataluña nos encontramos en una situación singular. Usted ha hablado de un millón y medio de euros aproximadamente, medio millón lo asume el ministerio y de lo que queda más de una cuarta parte corresponde a Cataluña, según los datos que yo tengo. ¿Por qué sucede eso? Es bien sencillo. En Barcelona no hay biblioteca provincial del Estado, por lo tanto, los principales préstamos de libros no se hacen en bibliotecas del Estado, sino en bibliotecas públicas municipales. En Cataluña la gestión de las bibliotecas corresponde a los ayuntamientos. Esto hace que en los municipios recaiga una cierta responsabilidad. La Generalitat está dispuesta a asumir este costo que tendría el canon para los municipios, pero considera que lo debería repartir con el ministerio. La demanda, por tanto, clara y concreta es ¿qué medidas estarían ustedes dispuestos a asumir? ¿El 50/50 de los costes del canon en las bibliotecas públicas municipales de Cataluña?

Tenemos pruebas de que el tema de las bibliotecas provinciales está en vías de solución. También quiero recordarle que según la percepción ciudadana el tema de las bibliotecas de Barcelona y Girona está prácticamente igual que cuando se trató hace cuatro años en su comparecencia. No digo que en el proceso administrativo en relación con las administraciones no se haya avanzado; tampoco digo que las administraciones locales en cada caso no tengan su parte, y a veces importante, de responsabili-

dad, pero la realidad, desde el punto de vista del usuario y los ciudadanos que represento, es que todavía estas bibliotecas no existen y estamos prácticamente en la misma situación que antes.

En Tarragona, se ha producido en los últimos años un crecimiento demográfico muy importante. Ha habido cambios urbanísticos que han hecho que las instalaciones de la actual biblioteca pública de titularidad estatal, sean insuficientes. Además de Barcelona y Girona, tenemos también un problema en Tarragona ya que, a pesar de los esfuerzos que realiza el personal de la biblioteca, no disponemos actualmente ni de espacio ni de las instalaciones necesarias para satisfacer la alta demanda de este equipamiento. Incluso es imposible, por la estructura del edificio de Tarragona, el acceso de personas minusválidas. Por tanto es evidente que es necesario emplazar la biblioteca en un espacio mayor.

En relación con la biblioteca de Girona que es mi demarcación, quisiera que observara que va a estar ubicada en un nuevo complejo cultural y se liberará la Casa de Cultura de la Diputació de Girona. En relación a esta cuestión, el otro día estuvimos hablando con la secretaria general técnica del Ministerio para que, en el momento en que se libere ese espacio, se haga un esfuerzo por parte del ministerio para remodelar lo que queda de la Casa de Cultura.

La biblioteca se va a situar en un nuevo espacio urbanístico que de hecho será un espacio cultural porque va a estar ubicada en un Centro de Arte Contemporáneo cuya realización está un poco más atrasada que la propia biblioteca, seguramente porque viene después del esfuerzo que tiene que hacer el centro de arte, pero que de alguna manera deberían integrarse. Considero que debemos llegar a algunos acuerdos en relación con determinados espacios exteriores comunes, pero también en algunos servicios como cafetería, restaurante, que podrían definirse conjuntamente con este nuevo centro cultural público que, por otro lado, tiene previsto la creación de un centro de documentación que en este caso sí sería lógico que tuviera alguna relación con el nuevo espacio bibliotecario.

También quería hablar de archivos porque estamos igual. Estamos satisfechos con el nuevo Archivo de Lleida, pero nos encontramos con que el de Barcelona hace funciones de archivo provincial. De hecho, por el Archivo de la Corona de Aragón y en parte también para deslindar todo el problema que hay de documentación del propio Archivo de la Corona de Aragón sería bueno que se creara este archivo provincial.

En lo que se refiere a Girona —hace años, en la comparecencia de la legislatura pasada, ya hablamos de esta cuestión— querría conocer algún detalle más sobre el proyecto porque la ubicación ya está más o menos determinada, pero sería bueno que en estos años avanzáramos.

Igualmente, en Tarragona, tengo entendido que el archivo tiene algunos problemas. En relación a esta cuestión quisiera preguntarle qué previsiones tiene el ministerio.

No me voy a alargar más dada la premura del tiempo, pero también, si es posible, me gustaría que se celebrara

una sesión monográfica sobre el tema de la pluralidad lingüística y su presencia en las actuaciones de su dirección general.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bofill.

Tiene la palabra el señor Zubero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ZUBERO BEASCOECHEA: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecerle su presencia y su pormenorizado informe.

Voy a hacer dos breves consideraciones al hilo de su exposición y le plantearé dos cuestiones concretas.

En relación a los archivos, me ha parecido muy sugerente e interesante esa perspectiva de su humanización. Realmente recogen la vida personal y colectiva y son memoria. Creo que es muy interesante afrontar esto y creo también que, aunque puede haber opiniones diversas, es conveniente facilitar a los ciudadanos el acceso a los archivos.

También es muy importante la internacionalización que usted ha anunciado y las iniciativas que se han ido desarrollando en ese sentido.

En relación al libro y las bibliotecas, quiero destacar la perspectiva general o de fondo que usted ha expuesto —e incluso lo ha hecho en alguna conferencia— como un auténtico ecosistema, un sistema complejo, diverso pero que tiene que ser, de manera creciente, un espacio integrado también. Hay ciertamente dimensiones muy variadas, dimensiones económicas muy estrictas, una perspectiva de industria cultural que el conjunto del ministerio viene desarrollando y que usted también ha planteado en su exposición, pero hay también dimensiones espirituales, incluso culturales y a todas ellas habría que atender. Y, especialmente con una apuesta muy fuerte por el ciudadano porque hablamos del libro, pero realmente estamos hablando del lector y de la lectora y es muy importante esa perspectiva que ha quedado clara en su exposición y en sus trabajos.

También me parece muy importante la cooperación con las comunidades autónomas. Usted en una conferencia hacía suya una cita de Carlos Fuentes cuando hablaba de que el libro en castellano es un libro manchego haciendo referencia, evidentemente, a la obra de Cervantes, pero es un libro manchado, es decir, es un libro crecientemente mestizo, multicultural, pluricultural, plurilingüístico pero que son perspectivas que, sin duda, van a conseguir que el trabajo que hacen ustedes en la dirección general, sea satisfactorio y productivo.

Como dije en un principio, le voy a plantear dos cuestiones: una relativa a la recuperación de archivos, si nos puede informar si en relación con el archivo de Juan Negrín hay alguna iniciativa al respecto. Otra cuestión más general, por si nos puede hacer algún apunte, referente al libro digital que está preocupando mucho, sobre todo,

al sector de los libreros; toda la problemática que tiene el formato digital, si hay alguna iniciativa en su departamento en esta dirección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Blanco, al que pido precisión y brevedad, por favor.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS (Blanco Martínez): Muchas gracias, señor presidente.

Creo que con las réplicas podré incorporar algunos temas y estoy a su disposición para lo que me demanden, incluso mandar informes escritos o lo que fuere necesario.

Señor Van-Halen, el informe es mucho más extenso y queda copia, y si hay alguna información más, la podremos añadir.

Respecto a la Ley de la Lectura —prefiero llamarla así, espero que triunfe este nombre para distinguirla de la anterior— evaluó que los sectores están muy satisfechos. El 91,4 por ciento de los jóvenes de 9 a 13 años leen. Este es el resultado de una encuesta que el ministerio solo financia, transfiere el dinero a la Federación de Gremios de Editores y estos contratan la realización de la encuesta. Es una encuesta que se hace a 4.000 personas trimestralmente —16.000 al año—, que se está realizando desde el año 2001; es una encuesta que da una tendencia y con una pregunta repetida y el dato puede ser creíble o no, pero es lo que reiteradamente responden los niños cuando declaran leer media hora diaria libros que no son de texto. Yo creo que este dato sí se puede contrastar con otros hechos objetivos, que esto ya no es cuestión de encuesta ni lo que diga el director general, y es que en la industria editorial, si la media de un libro de adultos, por título, es de 4.905 ejemplares, en el libro infantil y juvenil llega a 12.000. Las ediciones del libro infantil y juvenil en el sector editorial, que tiene una aplicación económica, alcanzan los 50.000-80.000 ejemplares en primera edición. Esta es una realidad. Estos autores casi siempre desconocidos —todos conocemos a Caperucita Roja pero igual no conocemos al autor— llegan hasta tres y tres millones y medio de ejemplares vendidos. Un autor de adultos pasa todas las tarifas de consideración de *best-seller*; esta es una realidad.

En España se producen un millón de ejemplares al día, 350 millones al año. Las editoriales son industrias, comercio y algo más. En los grandes espacios comerciales, en las llamadas zona de oro —no hace falta citarlas—, planta de oro que casi siempre es en la calle, sus góndolas tienen libros. Esto significa que la lectura y venta sí tienen una relación. Pero quiero ir más allá de los datos que diga el ministerio o de una encuesta, es decir, de una visualización. No hay que ser complacientes con esto. Ojalá se lea más, pero tampoco hay que ser dramático. Acabo de llegar de Italia y comparando con nuestros datos, estamos alejados positivamente. Para Italia España es una referencia. De hecho, me preguntan en un lugar y otro, cuáles son los parámetros de lectura, cuáles son nuestros ejes, etcéte-

ra. En el informe de la ponencia que les dejo figuran cinco ejes claros en los cuales consta lo que dedicamos a la lectura, lo cual no significa que haya que modificarlos o activarlos, pero para mí, todo lo resumiría en lo que indicaba: la lectura se ha convertido en un paradigma aceptado. Se leerá o no, pero nadie lo discute. Y esto es positivo.

La Ley de Archivos, señoría, es verdad que fue una propuesta en la anterior legislatura y está en el calendario de la actual. Yo la he considerado y sigo considerándola y siempre la he defendido como una necesidad y un anacronismo que no exista. De hecho, las Comunidades Autónomas están haciendo legislaciones, una tras otra, y no hay razón que no justifique al Estado.

Responderé a una pregunta que me ha hecho el señor Bofill con respecto a escritores y bibliotecas. Nosotros enviamos escritores a toda entidad de cualquier carácter que nos lo solicite, a petición nominal del demandante, atendemos todas las peticiones. Ciertamente, los más activos son los institutos de secundaria y las universidades, pero también las bibliotecas. De hecho, hay exposiciones con autores que están recorriendo el país. Ciertamente hay unas más activas que otras pero nosotros atendemos siempre esta posibilidad porque consideramos que el encuentro de lectores y escritores es fundamental.

Respecto a los presupuestos de ejecución en el mes de junio yo deseo que considere, señoría que unas grandes partidas de ejecución de los presupuestos de la dirección general, van vía convenios y no están ejecutadas. Por ejemplo, los 20 millones del Plan Extraordinario Bibliográfico, se están firmando los convenios, aunque nosotros tramitamos los convenios en febrero, muchos nos vuelven firmados ahora.

En segundo lugar, están las partidas de los premios nacionales que son ahora. Una gran cantidad de partidas se concentran a final de año, las cuantías de los premios nacionales u otros la ejecución en este momento es cero, pero se resuelve en quince días. Hay una práctica de hace años para resolver estos capítulos de presupuestos. Pero sí puedo decir con satisfacción que los presupuestos de la dirección general, año tras año, se ejecutan a más del 90 por ciento y estoy satisfecho.

En cuanto a la tarjeta de investigador, tal vez me expliqué mal. Esta tarjeta existía. Quiero relatar cómo sucedía. Venían los investigadores, sobre todo de América con escasos días, o de Europa a Simancas y permanecían una semana o diez días esperando la tarjeta de investigador sin poder acceder a los espacios. Consideré que esto era un agravio, un gasto inútil y no aportaba nada a este investigador que llegaba de Perú con pocos días y escasos recursos y estaba en Sevilla a las puertas del archivo al que no podía acceder por falta de la tarjeta. Entonces consideramos que el pasaporte o el DNI era suficiente garantía para acceder a los archivos, que la tarjeta era insuficiente, era una burocracia inservible.

Los presupuestos del año 2009 bajan un poquito, un dos por ciento, pero considero que, en el caso de la dirección general el año que viene podemos caminar con mucha tranquilidad, toda vez que estos años hemos crecido yo

creo que de una manera muy sensible. No vamos a producir estrangulamientos en ningún capítulo a la hora de cumplir los objetivos de 2009 porque estos años el crecimiento ha sido alto y los capítulos estrella no han sido tocados. Incluso hay algún capítulo que hemos aprovechado para suprimir porque era de difícil cumplimiento. Por ejemplo —y así contesto al señor Bofill— las traducciones interlenguas, por falta de demanda, no las ejecutábamos. No había suficiente solicitud de traducción interlenguas cooficiales y se quedaba un dinero ahí dispuesto, incluso algún año la cuantía fue importante. Hace dos ejercicios era de un millón y medio de euros y ejecutamos 500.000 euros de una partida muy específica y, por tanto, otra parte no se pudo ejecutar porque no teníamos solicitudes. Por tanto hemos aprovechado para hacer algunos ajustes, no en este caso que ya fue ajustado, y prácticamente de todo libro que se hace una solicitud de traducción interlenguas cooficiales, se atiende, el cien por cien.

Con respecto a la Memoria Histórica, por supuesto que atendemos todo. Yo antes hablaba de Rusia pero no me he querido detener y podría mandar una relación. Hablo de 12 millones de documentos o legajos en los archivos rusos, de los que los más antiguos son cartas de Alfonso X; hay 250 cartas de los Reyes Católicos etcétera. Por supuesto que atendemos todos y en todos los órdenes. Tenemos la posibilidad de conseguir el archivo del General Yagüe, así como otro tipo de archivos. Hay cabildos catedralicios que actúan de una forma eficaz. Aquí no hay miramientos a ningún modelo, ni tipo ni época. Cada vez que avanzamos en recuperación de archivos vamos en todas las direcciones y allí donde nos adentramos, atendemos todas las posibilidades.

Para mí también, señorías, es una satisfacción la colaboración —que la voy a concretar más— de la Comunidad y el Ayuntamiento de Salamanca. La Comunidad colabora generosamente ofreciéndonos 8 kilómetros del archivo —porque en este momento hasta que no haya construcción de depósito, no hay disponibilidad de espacio para las adquisiciones de archivos que vamos haciendo— para depositar 30.000 cajas de archivos, y son cajas de medida estándar. El ayuntamiento llevó al pleno, el día 1, la posibilidad de que se afectara el solar, en el paraje llamado los Tejares, como depósito para incrementar las posibilidades de este Centro de la Memoria. Insisto, a iniciativa del señor alcalde está ese ofrecimiento y esa aprobación del pleno.

Reforma de la Ley del Patrimonio. Nuestra participación en lo que se nos demande será mediante la contribución de expertos en el área patrimonial de archivos y bibliotecas, será una colaboración legislativa pero no una responsabilidad.

Respecto a los planteamientos del señor Bofill, se puede pensar que la entrega de los documentos de Salamanca se está cumpliendo con razonable lentitud o no, pero lo que sí le puedo decir es que el próximo día 11 a las 9 horas, y creo que será la definitiva, se volverá a reunir la llamada Comisión Mixta, donde prácticamente hay un acuerdo total y dilucidado por parte de los expertos sobre qué

papeles pueden ser transferidos a la Generalitat. Las cosas deben ejecutarse y cuanto antes mejor pero hay que tener en cuenta las disponibilidades. A partir de ahí se procede a la digitalización y al traslado.

En cuanto a la Memoria Histórica, sí estamos atendiendo cuanto podemos las demandas constantes en una acción urgente del Juzgado n.º 5. Los archivos, como señalaba el señor Zubero, son biografías, son vidas, por lo tanto, la actuación de ese juzgado es fundamental.

En cuanto a los archivos del franquismo, le puedo decir que los que están ubicados en la fundación homónima, están digitalizados íntegramente. Disponemos de copia digitalizada.

Usted señala que al no existir una ley de archivos no es posible regular los archivos de los altos cargos. En nuestro país no hay nada que los regule. En otros países se fija un periodo, 30, 40, 100 días desde que un alto cargo cesa en su tarea para disponer de qué contenido, fruto de su gestión o de su actividad, pasa a integrarse en los archivos. En España este es uno de los vacíos y uno de los problemas, el que no haya una ley que lo regule.

En lo relacionado con la recuperación, le puedo mandar una relación de todo lo que se va recuperando internacionalmente en torno a la Memoria Histórica. Estamos prácticamente dispersos por todo el continente europeo, así como en América y norte de África para recuperar todo lo que sea posible. Últimamente ha sido en Polonia con respecto a las Brigadas Internacionales donde los brigadistas polacos fueron declarados —valga la palabra— delincuentes por el Gobierno polaco. También en lugares conflictivos como Georgia, en Tbilisi, donde estaba el archivo del secretario general del Partido Comunista, José Díaz, con cierta dificultad y también con riesgo para el funcionario. Yo podría detallarle esta actividad pero no me voy a detener en ello.

El señor PRESIDENTE: Le ruego brevedad, señor Blanco.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS (Blanco Martínez): Sí, señor presidente.

En esta relación también estamos recogiendo memorial nominal por comunidad, provincia y pueblo de todos los afectados por los campos de concentración. También esta a su disposición y esta relación llega a más de 10.000 nombres.

El canon es una directiva, supone un millón 400.000 euros, de los que el ministerio asume 500.000 y las comunidades 900.000 esta creo que es una cuantía poco significativa.

Ciertamente, el problema de las bibliotecas municipales afecta a todos. Suponen el 96 por ciento en todo el territorio. Yo creo que 900.000 euros repartidos entre todas las administraciones no es una cuestión gravosa para cumplir esta directiva y el planteamiento es que los titulares sean los que deban abonarlo. Se ha planteado en la conferencia sectorial y está aceptado. Ya sabemos que a nadie le gusta hacer estos abonos.

Bibliotecas. En el caso de Girona —que llevo personalmente— desde el año 2004 hubo un planteamiento de rehabilitación lugar-espacio, rehabilitar el espacio de la otra parte de la Casa de Cultura, volver al primero, al segundo etcétera. Esto consumió muchísimo tiempo hasta que tuvimos un solar y en este momento está en proceso de adjudicación Corea y Morán Arquitectura están ya en el proceso de ejecución, pero quisiera indicarle que hemos sufrido unas demoras por vaivenes al margen de nuestra responsabilidad. Lo mismo podría decir de la Biblioteca de Barcelona —no vamos a recordar la historia del mercado del Born—. La última reunión con las tres administraciones fue el 13 de mayo. Se acordó que para septiembre el ayuntamiento nos daría ya señalado un plan estructural de urbanismo para que se celebrara una reunión y se fijara claramente qué solar y que estuviera libre de cargas arqueológicas. En la fecha en que estamos todavía no se ha celebrado esa reunión, pero presupuestariamente consta ahí.

Es verdad que la biblioteca de Tarragona necesita una ampliación.

En cuanto a archivos, en Barcelona nunca se nos ha planteado el hacer un archivo histórico provincial. Y en Girona, el archivo se va a hacer y también esta en marcha el concurso de la biblioteca de Girona.

En cuanto al debate de las lenguas cooficiales le puedo decir que todos los tratamientos —páginas *web* y demás— están en todas las lenguas cooficiales.

Gracias, señor Zubero, estoy de acuerdo con usted, los archivos no son papeles, son biografías y marcan los currículos de las personas y, creo que es necesario cambiar el discurso de los archivos; detenernos menos en el objeto y saber lo que estos contienen. Debemos darles un valor democrático y humano que es lo que deben tener.

Respecto a libros y bibliotecas, es verdad que es un ecosistema y quisiera señalarle que estoy de acuerdo con usted en que tienen unos componentes materiales enormes por lo que significan, así como de inversión en libros y bibliotecas —y digo inversión y no gasto—.

Nuestro sector editorial es multinacional, hay más de 200 editoriales en el exterior. Detrás de las editoriales arrancan otras estructuras culturales gracias a la fuerza que adquieren en nuestro país y las posibilitan en otros países con radios, periódicos y televisiones —radios en América, importantes periódicos etcétera. Igual que se dio el fortalecimiento en las editoriales en los años setenta en adelante que las han activado en otros medios de comunicación, esto mismo está sucediendo en América. Por lo tanto, es un valor material e inmaterial que se está desarrollando en torno al libro y las editoriales de primera magnitud para no perder el sentido y la orientación que están llevando.

Debemos reconocer la fortaleza del idioma español pero hay que reconocer también que la extensión de esa fortaleza en esos territorios mestizos a veces la hacen otros, por tanto tenemos que estar atentos con respecto a esta situación.

Respecto al archivo de Juan Negrín, puedo decir que personalmente he estado con los familiares a París, les

hemos ofrecido todas las posibilidades, se han disipado ciertas reticencias y creo que los herederos están en disposición de colaborar. Estamos intentando terminar el archivo de Las Palmas. En el archivo provincial hay un espacio reservado —a pesar de su pequeñez hasta que se termine la ampliación— para recibir el archivo de Negrín. Es más, queremos que vuelva tranquilamente a sabiendas de que en una parte de ese archivo —y vuelvo al tema de los altos cargos— existe hasta el nombramiento de Azaña como presidente, que es un documento estatal, español. Esperemos que todo se haga con tranquilidad y todo vuelva a su lugar.

En cuanto al libro digital y su situación, estamos atentos y desde el observatorio hemos creado una unidad para reflexionar sobre todo lo que está pasando. No me preocupa excesivamente la industria editorial, pero sí tenemos que estar atentos. Creo que van a convivir los dos soportes. Lo importante es la lectura. Una cosa no matará a la otra. Hay sectores del libro que se verán afectados, desde luego. Ya está pasando con las enciclopedias que ya son digitales por razones de agilidad y de espacio, pero el libro como objeto paralelepípedo de Galaxia Gutenberg, en mi opinión creo que continuará porque considero que es un objeto demasiado bien hecho, tanto por su personalidad, como por apropiación, y movilidad, por toda una cantidad de elementos creo que convivirán. De hecho, ya en el año 1945 Marshall McLuhan de Galaxia Gutenberg avisó de la muerte del libro y no ha sucedido; Bill Gates lo volvió a anunciar, tuvo que escribir un libro para anunciar esta muerte y de ahí para acá lo que ha sucedido en el sector editorial es que cada vez se edita más y mejor y, por lo tanto, independientemente de las áreas que se están viendo afectadas, el resto saldrán reforzadas porque se van a conseguir más lectores ya que lo importante es la lectura, no el soporte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Blanco.

Vamos a tardar un minuto en despedir al director general del Libro y recibir a la siguiente compareciente.

— DE DOÑA SOLEDAD LÓPEZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES (SECC), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA DE SU DEPARTAMENTO (Número de expediente 713/000059).

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo al segundo punto del orden del día con la comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de la presidenta de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC). Tiene la palabra doña Soledad López Fernández.

Muchas gracias por su comparecencia.

La señora PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES, SECC, (López Fernández): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Mis primeras palabras en la Comisión de Cultura quiero que sean precisamente para saludar al presidente, a los miembros de la Mesa, a los distintos portavoces y a los senadores que la forman. Y, sobre todo, es mi deseo transmitirles mi disposición a la colaboración, a la cooperación y a ser receptiva a todas las propuestas que quieran plantearme.

Como es mi primera comparecencia en la Comisión de Cultura, quisiera agradecer al señor ministro de Cultura que me ha propuesto y me ha nombrado, el señor César Antonio Molina, y al resto del Gobierno, la oportunidad que me brindan al haberme nombrado presidenta de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

Además de un reto, para mí es una responsabilidad que ya he asumido y además lo hago con todo el esfuerzo y el trabajo necesario y, desde luego, voy a poner al servicio de la SECC toda mi experiencia -ya de muchos años- en el sector público.

Mi dedicación, como digo, ya es plena, absoluta y pretendo una eficacia y racionalidad. Quiero hacer una excelente programación o que esté presidida por la excelencia, con mucho tesón y con mucha humildad. Aprovecharé, desde luego, todos los conocimientos del magnífico equipo de la sociedad.

Quiero en este punto recordar al anterior presidente, a José García-Velasco, del que subrayo su buen hacer, su magnífica profesionalidad y quiero decir que ha hecho un magnífico trabajo al frente de la sociedad. Tiene todo mi respeto, admiración y, desde luego, mi amistad.

El pasado día 5 de septiembre me nombraron presidenta, algo más de un mes y me he encontrado un trabajo bien hecho e intenso que voy a mantener, voy a cumplir esos programas, esos proyectos y esas iniciativas que había en marcha, y también me propongo desarrollar nuevas líneas de actuación.

Está claro que el principio general es el derecho de todos los ciudadanos a la cultura, tal y como proclama nuestra Constitución. Asumir la cultura como factor de progreso y de cohesión social. La voluntad del Gobierno, además expresada como prioridad política, es la democratización en el acceso de todos los ciudadanos a los bienes de la información y del conocimiento. Esta prioridad la asumimos así en la SECC y, desde luego, tengo claro que allí todos trabajamos por la cultura y para los ciudadanos. Y, además, con un enfoque que permita que todas nuestras actividades, todos nuestros proyectos dejen un legado para el futuro —me estoy refiriendo a los catálogos que hacemos, a la restauración de obras de arte que forman parte de las exposiciones, a los documentales, a la publicación de las actas de congresos nacionales e internacionales, a las obras completas— etcétera.

Para no extenderme mucho, voy a pasar a relacionar los objetivos y lo voy a hacer sin un orden de prioridad porque todos son igualmente importantes. Son cuatro: Respe-

tar y desarrollar los fines de la sociedad, mantener e incrementar la oferta; mejorar la coordinación entre las instituciones públicas y privadas y optimizar los recursos. Paso a explicarlo brevemente.

Como saben, la sociedad está adscrita al Ministerio de Cultura y cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía y Hacienda. Nuestro objetivo es recuperar y difundir la memoria de nuestra historia y nuestra cultura a través de unos proyectos, de unas actividades que siempre las pensamos y las ejecutamos desde el rigor científico, la creatividad y la ilusión. Y, desde luego, algo muy importante que me oirán a lo largo de la exposición: en nuestra cabeza, siempre, están los ciudadanos. Toda nuestra actuación, en definitiva, va a ir dirigida, no solo a la sociedad del conocimiento, sino a los ciudadanos que son nuestra razón de ser.

En el desarrollo de nuestra labor, la sociedad tiene claro que tenemos que poner todo el empeño posible en sumar fuerzas de distintas instituciones, tanto públicas como privadas, y que eso nos va a llevar a todos a servir mejor al fin social que se nos ha encomendado.

Nuestros estatutos cuando hablan del objeto social dicen, textualmente que nuestra finalidad es la: «... preparación, organización y ejecución de las actividades referidas a las conmemoraciones de personas, obras y acontecimientos destacados de la historia y la cultura de España, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura». Se trata, por tanto, de preservar la memoria con el propósito de traer al presente el pasado, incluso el perdido, el destruido o el olvidado. Así la sociedad se articula como un instrumento ágil, de cohesión social, dinámico que implica a todas las disciplinas del saber que conforman la memoria cultural en su sentido más amplio y más profundo.

Concretando mejor y más claramente los fines, conseguiremos una mejor definición de la imagen pública de la sociedad. Y hemos estructurado la programación en grandes bloques que nos permiten abordar cualquier acontecimiento cultural. Estos capítulos o bloques son: Mitos y orígenes de la Modernidad, Edad de Plata, España y el mundo actual y, por supuesto, tenemos un apartado muy importante especial dedicado a las conmemoraciones de los bicentenarios del constitucionalismo en España e Iberoamérica. Aquí se incluyen, como saben, tres: Guerra de la Independencia (1808-2008); movimientos de independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (1810-2010); y la proclamación de nuestra Constitución de Cádiz (1812-2012). Abriremos nuevos capítulos, nuevos bloques. Tenemos ya algunos en mente pero con el poco tiempo que llevo no quiero pretender dibujar el futuro. Sí voy a aludir por lo menos, entre otros, al Mediterráneo. Es nuestro propósito iniciar un proyecto que refleje la herencia cultural de las regiones y países mediterráneos, algo que, sin duda, nos aproximará a nuestra propia historia. Y, también, vamos hacer unos proyectos especiales para conmemorar a destacadas mujeres de la historia de la cultura de España.

Si me permiten, paso al segundo de los objetivos que les señalaba: mantener e incrementar la oferta. Uno de mis objetivos prioritarios es, no solo mantener el número de

actividades, sino incrementarlos y además diversificarlos. Deseo abrir la programación a nuevos públicos y esto nos va a exigir estar siempre atentos desde el primer momento a la hora de programar las actividades.

También, por supuesto, tenemos que estar muy atentos a los nuevos modos de exhibición y de difusión de las nuevas tecnologías del siglo XXI. Aquí me van a permitir que ponga un ejemplo. Hemos hecho un proyecto *2008 Culturales* al hilo del Año Europeo del Diálogo Intercultural. Se concibió como un portal *web* dividido en dos partes: uno era *La Exposición*, una muestra virtual y otro, un apartado de *Los Premios* que era una convocatoria abierta a todos los ciudadanos de todo el mundo. Resumiendo, esta página ha recibido en los cuatro meses que duró el proyecto, 80.000 visitas y se han presentado más de 2.000 obras procedentes de 30 países de todos los continentes.

La obligación del sector público es dar siempre el máximo rendimiento social a las actividades y esto, desde luego, es compatible —y así lo entiendo— con la participación del sector privado. Estamos en un momento de grandes cambios que también en pocos años van a modificar y de manera profunda la gestión cultural.

La cultura nos hace fuertes y nos une. No solo crea ideas, pensamientos, belleza, arte, sino que también —lo saben ustedes— este sector representa el 5 por ciento del PIB y además da empleo a la nada desdeñable cifra de casi un millón de profesionales. Ahora, especialmente en tiempo de crisis, la SECC. Y los que nos dedicamos a la cultura, podemos actuar como pequeño elemento que ayude a la dinamización económica de las empresas culturales, ya sean creadores o gestores.

Entre las nuevas disciplinas a las que vamos a dedicar una especial atención —lo estamos haciendo ya— están el cine y el audiovisual. Vamos a apostar por los grandes realizadores y por los momentos más destacados de la historia del cine. En esta semana ya hemos inaugurado, en colaboración con la Academia de Ciencias Cinematográficas una retrospectiva de Luis Buñuel con ocasión de los 25 años de su muerte. También una exposición que la tienen ahora en el Instituto Cervantes titulada *Cine español. Una crónica visual*; la hemos hecho en colaboración con esa institución, además de con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

También quiero recordar aquí —porque me acaba de ocurrir hace pocos días en la primera semana de septiembre— que la SECC ha organizado con el Ministerio de Cultura el Congreso de la Cultura Iberoamericana en su primera edición, como digo, y la sede se ha ubicado en México. Ha estado dedicada esta primera sesión monográficamente, a los temas de cine y audiovisual. La SECC, además de coorganizar todas las actividades ha hecho un libro, un catálogo muy bonito que se llama «*Historias en común*». *40 años, 50 películas del cine iberoamericano*. He tenido la ocasión de estar con el ministro de Cultura en este congreso.

En esta línea también vamos a poner el énfasis en las nuevas formas de comunicación, los documentales van a

ser importantes. Estamos preparando uno de nuestro premio Cervantes del año pasado, nuestro poeta leonés Antonio Gamoneda; también sobre el músico Luis de Pablo. Vamos a dedicar otro al escritor Gonzalo Torrente Ballester, del que el año que viene 2009 se cumplen 100 años de su nacimiento.

También, y me gustaría destacarlo porque me hace mucha ilusión, estamos poniendo en marcha una nueva línea de actuación para el público infantil. Vamos a empezar con obras de nuestra literatura, en concreto con alguna de Mariano José de Larra porque conmemoramos también el año próximo su bicentenario y del citado Gonzalo Torrente Ballester.

Pero no solo obras, también es nuestro propósito acercarles todos nuestros proyectos, todas nuestras exposiciones e iniciativas. Los niños son los grandes olvidados de la cultura. Me gustaría que fuéramos capaces en la SECC de hacer exposiciones y proyectos atractivos también para ellos, utilizando su lenguaje y sus códigos. Desde luego, es una prioridad. También los jóvenes. Es difícil llevar a un joven a una exposición, tienen otras formas de comunicación. Tenemos que ser capaces de utilizar, y utilizar bien, interactivos, guías didácticas, talleres especializados para ellos, publicaciones en soporte digital, visitas virtuales, banco de imágenes en Internet etcétera. En definitiva, esos medios atractivos del siglo XXI, de los cuales ellos son grandes usuarios y que van a permitir que se acerquen a la cultura.

Generalizando un poco esto que quiero explicar, diré que en las exposiciones queremos compaginar varios planos: Uno que sea para los especialistas, para los eruditos, para nuestra sociedad del conocimiento que decía antes, que tendrá que ser un plano científico; otro para el público en general, dinámico, entretenido, para que vaya el máximo número de ciudadanos. Otro para los jóvenes con los medios que acabo de indicar; y también para los niños, uno pedagógico y otro ameno, talleres especializados para niños y jóvenes.

Tal vez puede servir de ejemplo —se acerca al paradigma o modelo que tengo o tenemos en la SECC en la cabeza— la exposición que tenemos ahora en la Biblioteca Nacional —les invito a que vayan porque es una exposición realmente bonita— que se llama *Amadís de Gaula: Quinientos años de libros de caballerías*. Esta exposición tiene esos planos de los que les hablo. Incluso hay una exposición paralela que se llama *Amadís de Gaula y el embrujo caballeresco* que se inició en el mes de agosto, intentando acercar esta parte de nuestra historia a los niños y a los jóvenes. Si han tenido ocasión de acercarse, habrán visto los talleres especializados que hay para ellos, que están funcionando desde hace unos meses, como he dicho. Por cierto, tienen ahí el catálogo de esta exposición y espero que les guste porque creo que es un buen catálogo y espero que les haya llegado a todos.

Otra idea sería la cultura como factor de integración social. Hemos hecho proyectos en 22 cárceles, algo muy bonito que se llama —espero que la conozcan— *Huellas de La Barraca* y hemos llevado ciclos de teatro etcétera.

Este proyecto, desde luego, lo vamos a continuar porque nos parece muy importante. Pero no hemos hecho solamente ciclos u obras de teatro, sino también conciertos, hemos creado un premio que se llama *Premio Especial Instituciones y Servicios Penitenciarios* y en esta línea quiero continuar. Me gustaría también ser capaz de hacer más cosas en ese sentido de la cultura como factor de integración o de inserción social.

Siento ir tan rápido, pero me han pedido que sea breve. En todo caso, si queda alguna duda, puedo aclararla en el próximo turno. Me da la sensación de que parezco una opositora, dando ideas, bum, bum, bum.

Paso a exponer el tercer objetivo. Les he hablado de los cines, de la oferta, y ahora me voy a centrar en la coordinación con otras instituciones públicas y privadas.

Antes decía lo importante que era sumar fuerzas, aunar esfuerzos para, así, conseguir hacer más y mejores proyectos e iniciativas. Desde luego, me parece esencial profundizar en la coordinación con el Ministerio de Cultura, con todas sus direcciones generales y organismos autónomos. Ya lo estamos haciendo, pero hay que profundizar.

Como ejemplos de coordinación con el ministerio les diré que estamos preparando y ultimando una exposición y un ciclo de conferencias sobre José Celestino Mutis, que inaugurará el señor ministro en diciembre, en Colombia y que, posteriormente, traeremos a Madrid. Asimismo, en la primavera de 2009 vamos a poner en marcha una exposición sobre Egiptología española, que se inaugurará en El Cairo y que también traeremos aquí. En 2010, por supuesto —como hemos hecho en el caso de las actividades sobre la Guerra de la Independencia—, cuando entremos de lleno en el Bicentenario de la independencia de las repúblicas iberoamericanas, vamos a colaborar en muchas actividades con el ministerio. Ya estamos trabajando en la exposición *Mirada sobre la Guerra de la Independencia* y en otra sobre Vasco de Quiroga. He estado viendo la preparación de esta última en Méjico —se está poniendo en marcha allí— que luego la traeremos aquí.

Aparte de la colaboración con el Ministerio de Cultura —que, como he dicho, me parece esencial—, tenemos que propiciar una gran coordinación con las distintas instituciones culturales. En este punto, permítanme que haga dos referencias: a la SEACEX —la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior— y al Instituto Cervantes. Pero no nos podemos quedar solo ahí, por supuesto debemos trabajar con todas las instituciones públicas de la administración estatal, autonómica y local.

La exposición *En transición*, que ahora se exhibe en el teatro Fernán Gómez, puede ser ilustrativa de lo que les digo. Esa exposición, que acabamos de inaugurar el pasado mes de septiembre, se ha puesto en marcha con el CCCB —Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona— y, por tanto, con la Diputación, la Generalitat de Catalunya y también con SEACEX. Se trata de una exposición itinerante: ha estado primero en Barcelona, luego en Cádiz y ahora vendrá a Madrid, y, posteriormente, irá a otros lugares. Esa debe ser también una idea importante y es que tenemos intención de rentabilizar todas aquellas

exposiciones que organicemos, desplazándolas por España y también por el extranjero. Por eso, vamos a establecer una perfecta coordinación con SEACEX, que ya hemos iniciado, y va a ser la tónica general de nuestros proyectos.

Otro ejemplo de coordinación con instituciones públicas podría ser la exposición que ahora se está mostrando en Murcia sobre *Floridablanca (1728-1808), la utopía reformadora*, que hemos puesto en marcha con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el ayuntamiento, con la Fundación Cajamurcia y con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Como ya he dicho, ahora mismo se está exhibiendo en Murcia y, posteriormente, la traeremos a Madrid.

Su Majestad el rey inaugurará mañana a las siete de la tarde la muestra denominada *Ilustración y liberalismo, 1788-1814*, en el Palacio Real, que hemos preparado con Patrimonio Nacional. Espero que todos tengan el magnífico catálogo y que, si su agenda se lo permite, puedan visitarla porque va a ser muy bonita. En este caso, la hemos coorganizado con Patrimonio y, por tanto, con la Vicepresidencia del Gobierno y el Ministerio de la Presidencia.

En resumen, en 2008 hemos colaborado con más de 200 instituciones, tanto públicas como privadas. He intentado poner ejemplos de las públicas, y las más significativas: bancos, fundaciones y empresas.

Además, estos convenios, actuaciones y coproducciones con otras instituciones fomentan algo muy importante para la Sociedad y que valoro mucho y voy a seguir cuidando: nuestra presencia a través de proyectos y de exposiciones en toda la geografía nacional, que me parece algo prioritario.

El cuarto objetivo es optimizar los recursos. Ustedes saben que esta Sociedad, por nuestro objeto social, recibe financiación a través de nuestro único accionista, la Dirección General de Patrimonio del Estado —es decir, Economía y Hacienda— y, por tanto, vía ampliaciones de capital de los Presupuestos Generales del Estado.

La aportación prevista para el año 2009 —antes de que me lo pregunten, se lo contesto ya— es decir, nuestra dotación en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 va a ser de 10 millones de euros. Como saben, nuestro presidente y todo el Gobierno han hecho un llamamiento al esfuerzo colectivo ya que se va a producir una reducción del gasto en los presupuestos del año que viene. Los presupuestos van a estar presididos por la austeridad y ello ha afectado a la SECC, como no podía ser de otra manera. En este sentido, la aportación que recibimos este año de 14.300.000 euros se ha reducido hasta los 10 millones de euros para el año que viene —es un recorte del 30 por ciento.

¿A qué nos va a obligar este recorte? Desde luego, nos obligará a hacer un examen sistemático —como el que ya estamos haciendo—, aún más minucioso, si cabe, de todos los proyectos que desarrolle la Sociedad. Está claro que tenemos que garantizar el mayor nivel de cumplimiento de los principios de eficacia, de eficiencia y de economía en el empleo de los recursos.

Vamos a tener que ser aún más cuidadosos en el empleo de los recursos de que disponemos y adoptar todos los instrumentos a nuestro alcance para invertir bien ese dinero. Por citar un ejemplo les diré que ya hemos puesto en marcha una instrucción de contratación, en cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, que va a garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, de transparencia, de igualdad, de no discriminación y, desde luego, que adjudiquemos a las ofertas más ventajosas económicamente.

Además de la financiación que recibimos el Ministerio de Economía y Hacienda, como saben, la SECC tiene otros ingresos, los que llamamos ingresos de la Sociedad, que son los que provienen de convenios con instituciones públicas y privadas. En el período comprendido entre los años 2004 y 2008 nos hemos movido en una media de 2 millones de euros, y esta cifra tenemos que aumentarla para el año próximo, poniendo mucha ilusión, mucha imaginación, mucho esfuerzo y mucho trabajo.

Tal y como decía antes, tenemos que firmar acuerdos con el mayor número de participantes posible. La idea es que nuestros proyectos cuenten con más partícipes porque, de esa manera, podremos repartir mejor el coste total, el coste real y el coste efectivo.

Además de las dos fuentes que les he citado —la financiación de Economía y los convenios—, hay otra que no tiene reflejo contable en la Sociedad, pero que la destaco porque es muy importante. Ustedes saben que muchos de nuestros proyectos, de nuestras exposiciones e iniciativas son coproducciones. Eso significa que cada participante, por así llamarlos, paga los bienes y servicios que contrata, de tal manera que, aunque la Sociedad haya contado este año con un presupuesto de 14.300.000 euros, hemos participado, organizado o contribuido de forma decisiva a la realización de actividades de producción cultural por valor de más de 32 millones de euros.

Resumo esta idea. Les diré que estoy segura de que con una mayor y mejor coordinación con otras instituciones, públicas y privadas vamos a conseguir optimizar recursos y, desde luego, alcanzar los objetivos que se ha marcado la Sociedad —y que me he marcado personalmente—, que si recuerdan eran: respetar y desarrollar los fines de la SECC; mantener, incrementar y diversificar la oferta de actividades; mejorar la coordinación con otras instituciones públicas y privadas; y optimizar recursos.

Como ven, señorías, tengo un programa lleno de ilusión. Todo el equipo que forma parte de la Sociedad está trabajando a diario y, desde luego, lo estamos haciendo con mucho esfuerzo y mucho ahínco.

Tal y como señaló el señor ministro de Cultura, a mí me gustaría que mis últimas palabras sirviesen para reiterar en esta comisión mi firme y decidida voluntad de cooperación, de colaboración con ustedes, con todos los miembros de la Comisión de Cultura del Senado y, desde luego, expresar todo mi apoyo y mi defensa de las lenguas y culturas de nuestra España plural y diversa, porque si hay algo que nos une, si hay algo que realmente constituye un punto de encuentro y un lugar de convivencia para todos es, sin duda, la cultura.

He intentado ser breve y tal vez me he expresado muy rápido, pero ahora trataré de aclarar todas aquellas cuestiones que he mencionado.

En cualquier caso, quiero recordarles que llevo poco más de un mes en el cargo y que no he podido venir con un programa cerrado de actividades para el año que viene porque quiero pensar mucho e intensamente en qué es lo que queremos hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López, por su exposición.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Popular, que es el autor de la iniciativa.

Tiene la palabra la señora Fúnez.

La señora FÚNEZ DE GREGORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora López; buenos días, senadores.

Como no podría ser de otra manera, quiero comenzar mi intervención dando la bienvenida a la Comisión de Cultura a la señora López. Sé que no tenemos que darle la bienvenida a esta casa porque la ha visitado en numerosas ocasiones en sus anteriores responsabilidades.

Le pido disculpas por el tiempo que ha tenido que estar esperándonos debido a la duración de la comparecencia anterior; espero que ese mal comienzo podamos arreglarlo a lo largo del desarrollo de esta comisión y, por supuesto, a lo largo de la próxima legislatura.

Sabe que mi grupo parlamentario también solicitó la comparecencia de su antecesor, el señor García-Velasco, en la pasada legislatura, y, en aquella ocasión, nos explicó el programa completo de actividades, aunque es cierto que llevaba más de un mes al frente de esa responsabilidad. En cualquier caso, no hemos pedido su comparecencia para que nos explique con todo lujo de detalles la programación prevista para los próximos años, porque entendíamos que no podía ser así, sino porque tenemos bastante más interés en conocer cuáles son los planteamientos generales de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, que usted preside desde el pasado mes de septiembre. Teniendo en cuenta que en la comparecencia del ministro al inicio de esta legislatura no se hizo mención de ninguna de las actividades previstas ni de los objetivos marcados por el ministerio dentro de la Sociedad entendíamos que era necesario contar con su presencia.

Es cierto —y lo decía usted— que la cultura es un lugar donde nos encontramos todos —o al menos, donde deberíamos encontrarnos todos—, máxime cuando estamos recordando, o traemos de nuestra memoria y de nuestra historia acontecimientos que nos han marcado como pueblo, que también nos han marcado en el ámbito personal y que ojalá nos marquen tanto para lo bueno como para lo malo en el futuro, que es algo a lo que también usted hacía mención.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular, solicitante de la comparecencia, quería escuchar su opinión y pedir

algunas cosas que, como he podido apreciar en su intervención, son puntos en común y en los que queremos hacer un énfasis especial. El primero de ellos es la importancia de las personas en las conmemoraciones culturales. Entendemos que es esencial que la cultura no se quede solo en el ámbito de los investigadores y de las personas que más saben de los acontecimientos que estamos celebrando sino que llegue a la sociedad española, que necesita que esos acontecimientos se vivan en plenitud, de una manera o de otra, con unos medios u otros, o a través de unos medios u otros. Por ello, quiero pedirle que se diversifiquen las actividades —y me alegro de que ya lo haya citado en su intervención— los personajes históricos importantes o de los acontecimientos históricos a la que antes hacía referencia para que lleguen al mayor número posible de personas.

Me alegra que se vaya a trabajar en el ámbito de la juventud y que lo haya destacado dada la importancia de recordar determinadas cuestiones y de traer a la memoria y al conocimiento de los jóvenes personajes muy importantes que han marcado la historia de nuestro país. Creo que es un sector en el que, desde luego, tendremos que hacer un énfasis mucho mayor y, por ello, pongo nuestra colaboración encima de la mesa.

Asimismo, con la intención de llegar al mayor número posible de personas, aparte de atender las necesidades de los técnicos y de los especialistas, que también —y, por lo tanto, hay que mantenerlo— es necesario diversificar las actividades y, sobre todo, acercarnos más a pie de calle. Eso se podrá lograr con el apoyo de los medios —con los medios de comunicación o con medios de trabajo distintos, como las nuevas tecnologías—, pero también gracias al trabajo de las instituciones puesto que las instituciones más cercanas en este momento son las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Hasta ahora la SECC ha venido colaborando con distintos ayuntamientos y con comunidades autónomas —como ha reflejado en su exposición—, pero nosotros creemos que se tiene que tender a aumentar su relación, el Grupo Parlamentario Popular le propone la idea de firmar algún tipo de convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias. Quizá nos estamos basando en acontecimientos históricos que marcan al país en su totalidad, pero hay muchos municipios en España que cuentan con personajes entre sus conciudadanos que han marcado la historia de su municipio a los que quieren darles el valor que, consideran que tienen. De esta manera, es posible que, firmando algún tipo de convenio con la SECC, se les pueda proporcionar los medios y quizá también los consejos y la ayuda de los técnicos de la SECC que se dedican especialmente a trabajar en conmemoraciones. Además posiblemente sería también una manera de ayudar a muchos municipios para que den valor a lo suyo, a lo propio, que quizá por esa falta de medios no lo hacen. Es una propuesta que dejo encima de la mesa por si usted quiere recogerla.

Después de la cercanía, lógicamente viene la financiación aspecto que nos preocupa. He leído una entrevista

suya en la que citaba que era una luchadora y que iba a pelear por conseguir los medios económicos suficientes para poner en marcha los proyectos pendientes. Evidentemente, puede contar con nuestra colaboración en el debate de presupuestos que se celebrará en próximas fechas en el Senado y, por lo tanto, también colaboraremos con usted en este sentido.

Me he quedado preocupada por una cuestión y es la importante disminución de dinero, —según usted, tiene previsto— desde los 14 millones de euros hasta los 10 millones de euros, esa diferencia del 30 por ciento. Además, si el Estado está apretando el cinturón en materia presupuestaria, imagino que las otras organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas, se encontrarán en la misma situación. No sé si esa circunstancia va a perjudicar en algún caso no ya a los proyectos que tengan ustedes previstos para el futuro, sino a los que ya se han puesto en marcha, como es el caso de los bicentenarios y todos los relacionados con la Constitución de 1812, de los que usted nos ha hablado con anterioridad.

Esos son los aspectos que más preocupan a mi grupo parlamentario porque la crisis afecta a todos, afecta al Gobierno y también a las instituciones privadas, y no sé si serán capaces de paliar esa falta del 30 por ciento del presupuesto.

Por mi parte solo me resta agradecerle una vez más su presencia en esta comisión y, por supuesto, expresarle la disponibilidad del Grupo Parlamentario Popular y nuestra colaboración en todo aquello que considere oportuno.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No está presente ningún portavoz de los grupos parlamentarios Mixto, de Senadores Nacionalistas Vascos o del Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*. Por tanto, tiene la palabra el señor Bofill, en nombre de Entesa Catalana de Progrés.

El señor BOFILL ABELLÓ: *(El señor senador inicia su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del «Diario de Sesiones»): «Gràcies, senyor president. Bon dia, benvinguda en aquesta Comissió de Cultura, senyora López Fernández, com a portaveu de l'Entesa Catalana de Progrés, m'agradaria que em detallés més, si és possible, els seus criteris d'actuació en relació amb el fet que estem en un procés de reforma descentralitzadora i autonòmica de l'Estat, i també que m'expliqués quins desl seus projectes estan en relació amb el caràcter pluricultural i plurilingüístic de l'Estat.»*

Continúo en castellano por imperativo legal, pero absolutamente disconforme con el trato que se da actualmente a la lengua catalana en el Senado.

Le he dado la bienvenida en catalán a esta comisión y lo hago con mis mejores deseos para que tenga éxitos en su gestión.

Le decía que me gustaría que me detallara más, si es posible, sus criterios de actuación en relación con el proceso de reforma descentralizadora y autonómica del Esta-

do que vivimos y, por lo tanto, con las autonomías, que no son una coletilla añadida al final de un montón de instituciones con las que colaborar. Asimismo, quisiera que me explicara cuáles de sus proyectos están relacionados con el carácter pluricultural y plurilingüístico del Estado.

Por otro lado, me gustaría que me detallara qué proyectos tiene planteados en este momento en colaboración con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con el Gobierno Balear, así como con instituciones como el Institut Ramon Llull, el Institut d'Estudis Catalans o la Biblioteca Nacional de Cataluña. En Cataluña tenemos en marcha una serie de proyectos y de conmemoraciones culturales, particularmente en relación con la celebración de la pérdida de las libertades catalanas en 1714, y sería ejemplificador que el Estado fuera capaz de colaborar en estos actos.

Ha hablado de las páginas web, que además tienen la gran virtud de permitir una gran difusión cultural con unos costes menores, y en un momento en el que se está hablando de optimizar costes, seguramente los proyectos relacionados con Internet pueden ser muy importantes. Por ello, me gustaría saber para cuándo estarán disponibles sus webs en lengua catalana.

Quedo a la espera de sus respuestas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Zubero, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ZUBERO BEASCOECHEA: Me sumo a los agradecimientos por su presencia y por su intervención. Igualmente, le brindo la colaboración sincera y leal del Grupo Parlamentario Socialista en su tarea, tarea que, como diré al final de mi intervención, creo que es de mucha importancia.

Usted misma ha dicho, —y es así—, que lleva un mes en el cargo y, por tanto, bastante ha hecho con prestarse a comparecer en esta comisión y con ofrecernos una promesa de continuidad con lo que se estaba haciendo, así como también algunas iniciativas novedosas y, sobre todo, un cierto espíritu.

Ha hablado de eficiencia, de racionalidad, de tesón, de ilusión y de humildad. Creo que marcan una pauta de trabajo y una actitud ante la tarea que tiene que encarar que nos llena de esperanza, de alegría y que nos parece que es la mejor manera de abordar la dirección de una institución como esta.

Me ha alegrado también escuchar en su intervención —porque es lógico, pero también muy interesante que se destaque así— una serie de pautas argumentales, una serie de ideas y de perspectivas que son recurrentes desde la intervención en esta misma comisión del señor ministro de Cultura hace ya unos meses y también de los distintos responsables de instituciones diversas relacionadas con el ámbito de la cultura. Por ejemplo, y así lo han destacado algunos de los intervinientes anteriores, el hecho de estar centrados en el ciudadano, la preocupación por el mundo de la infancia y de la juventud, la atención a los nuevos

productos y soportes culturales, la internacionalización de sus actividades respectivas, la coordinación de estas actividades con entidades e instituciones diversas y la puesta en valor y la valoración positiva de la pluralidad cultural y lingüística de España. Evidentemente, son pautas o líneas de trabajo que forman parte de un corpus que asumen y sustentan el conjunto de las instituciones que desarrollan su actividad en el ámbito de la cultura en España, y creo que es muy importante porque da coherencia y cohesión a una actividad que realmente tiene que seguir esta dirección.

No hace falta que se lo diga, usted es muy consciente de ello, pero la responsabilidad y el trabajo de la institución que usted preside es grande. Vivimos unos tiempos en los que, seguramente, con un cierto abuso analítico, se habla mucho del fin de la tradición, de sociedades tradicionales, de sociedades postradicionales, de la destradicionalización, y, como usted ha dicho, es importante el mantenimiento actualizado de la memoria histórica.

Usted decía que pretendían preservar la memoria y traer al presente el pasado y, desde luego, una sociedad solo es capaz de proyectarse hacia el futuro si es capaz de actualizar el pasado en las condiciones del presente. Por tanto, esta perspectiva es muy interesante porque la alternativa a la pérdida de la tradición no es el tradicionalismo, sino una tradición renovada.

La institución que usted dirige está justamente en el centro de esta tarea, una tarea que es fundamental para sociedades complejas, cada vez más diversas y en ocasiones más líquidas, más volátiles y afectadas por procesos globalizadores que impactan en el humus fundamental cultural de las sociedades.

Sencillamente, como le decía al inicio de mi intervención, me sumo a las felicitaciones y, desde luego, debe saber que puede contar con la colaboración más sincera del Grupo Parlamentario Socialista; estamos a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora López.

La señora PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES, (SECC), (López Fernández): Muchas gracias a los tres portavoces que han intervenido.

Les voy a contestar por el mismo orden en que se han producido sus intervenciones. Así, en primer lugar, responderé a la portavoz del Partido Popular, a la que agradezco muchísimo su intervención y, además, su tono porque me ha parecido muy sincera cuando decía que quería colaborar.

Como dije al principio de mi intervención, senadora, no tenga duda de que vamos a trabajar muy bien —desde luego, ese es mi deseo— y a colaborar con ustedes.

Les dije que iba a intentar la excelencia en la programación pero con mucha humildad, porque soy nueva en el sector de la cultura. Llevo 24 años en el sector público, en trabajos muy distintos dentro de la administración, pero

no estaba centrada en el ámbito de la cultura. Por ello, como les he dicho a todos, quiero ser receptiva, de hecho, soy ya receptiva a todas las propuestas que me hagan.

Me ha gustado su intervención porque percibo muchas coincidencias. Empezaba hablando de los ciudadanos, de lo importante que le parece el hecho de que nuestras actividades tengan como destinataria a toda la sociedad española. Dado que mi intervención inicial ha sido muy rápida, quizá no he sido lo suficientemente expresiva, pero, desde luego, si una cosa tengo en la cabeza es precisamente esa.

En los cuatro objetivos que he esbozado esta mañana siempre está presente el ciudadano; para mí es un imperativo categórico, una premisa lógica; le vamos a tener en cuenta a la hora de programar, a la hora de preparar la exposición, a la hora de ejecutarla y, posteriormente, a la hora de exhibirla, en la idea de diversificar y de atraer a nuevos públicos, a nuestros niños y sobre todo a nuestros jóvenes —idea con la que usted se mostraba muy de acuerdo— que tienen otro lenguaje. En definitiva, ampliar y diversificar la oferta. Totalmente de acuerdo.

También ha aludido a la importancia de los acuerdos con instituciones autonómicas y locales, así como con la administración autonómica y local. En la SECC ya se la damos y firmamos muchos convenios; he puesto varios ejemplos, como es el caso de la exposición sobre Florida-blanca —por no repetirlos todos que hemos puesto en marcha con la comunidad autónoma, con el ayuntamiento, con la Fundación Cajamurcia, etcétera, y esa es nuestra tendencia. Desde luego, de cara al futuro vamos a profundizar en ello.

Recojo su propuesta de firmar un acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias. ¿Sigue siendo su presidente el alcalde de Alcalá de Henares?

El señor PRESIDENTE: El de Getafe.

La señora FÚNEZ DE GREGORIO: De Getafe.

La señora PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES, (SECC), (López Fernández): ¡Ah, el de Getafe!

En mis anteriores trabajos he tenido mucha relación con el de Alcalá de Henares y, de hecho, cuando fue nombrado alcalde, firmé un acuerdo con él.

El señor PRESIDENTE: Es presidente de la Federación de Municipios de Madrid.

La señora PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES, (SECC), (López Fernández): De Madrid. Bueno, pero también lo haremos con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Precisamente mañana voy a comer a Alcalá de Henares, he de ir a la universidad. Aunque me ha hecho una sugerencia, recogeré las dos.

Eso es lo que he querido expresar a lo largo de mi intervención. Está claro que la unión hace la fuerza, aunque suene un poco a Perogrullo, pero es que es así. Vamos a tener que unir fuerzas, máxime en un momento de crisis, y no solo establecer convenios con más instituciones sino hacer un seguimiento muy pormenorizado de cómo gastamos cada euro. En definitiva, quiero decirle que estamos en esa línea y que coincido también con el segundo de sus planteamientos.

Decía que había leído una entrevista mía. No recuerdo haber concedido entrevistas en mi nuevo cargo. En la toma de posesión me preguntaron cuáles eran mis objetivos y aunque me dijeron que no lo iban a publicar, luego reflejaron algo. He dicho que, de momento, entrevistas como tales no las voy a conceder. En cualquier caso, recuerdo a lo que usted se refiere, y, como siempre suelo decir la verdad, es cierto que soy muy batalladora y luchadora, pero en las batallas hay que plantear una estrategia. He llegado a la Sociedad en un momento en que el borrador de presupuestos ya estaba cerrado. Prefiero dar la batalla los próximos años y, además, de esa manera tendré muy claro qué camino debo seguir.

De todas formas —y lo digo con todo cariño—, la situación no es tan catastrófica; hemos sufrido un recorte del 30 por ciento —de 14.300.000 euros hemos pasado a 10 millones de euros—, yo que lo he expresado con toda claridad, pero contamos con la misma cantidad que en el año 2004. Si usted recuerda, la dotación que nos encontramos en el año 2004 fue de 10 millones de euros. El Gobierno ha ido haciendo esfuerzos posteriormente, de manera que en 2005 fueron 14,5 millones de euros; 16,3 millones de euros en 2006; 16,3 millones de euros en 2007; y 14,3 millones de euros en 2008. Por tanto, los 10 millones de euros de presupuesto para 2009 es la misma cifra que en el año 2004; situación que seguro vamos a poder afrontar.

Ya he establecido una línea de actuación para el futuro. Es verdad que no solo soy luchadora sino que soy muy batalladora y, además, tengo experiencia en la negociación de presupuestos muy complicados con Economía y Hacienda y con mis compañeros de la Administración, por lo que espero hacerlo bien. Como le digo, mi actuación futura va en la línea de conseguir, desde luego, aumentos de capital o incrementos en la financiación de Economía y Hacienda; en la línea de conseguir más convenios y patrocinios como usted proponía —y en la que coincidimos—, de instituciones públicas y privadas —convenios que nos aportan dinero para actividades— y va en la línea de conseguir —esa tercera fuente de la que les hablaba— que haya más partícipes en un proyecto, lo que significa hacer un reparto mayor. Estamos ya trabajando en esa línea de cara al año próximo y, de hecho, intentaremos repartir mejor los costes de las actividades que hemos planteado nosotros y de las que ya estaban en la Sociedad.

Les pondré algunos ejemplos. Teníamos actividades presupuestadas en una cifra altísima, hasta de un millón de euros para una exposición, y eso es inviable; la vamos a poner en marcha, vamos a mantener la calidad, pero con mucho menos. ¿Cómo? Vamos a participar más, y esa

tiene que ser la línea de trabajo. Tengo en mente —porque he trabajado mucho el presupuesto con el gerente, y lo iré perfilando porque hay tiempo— reunirme en cuanto sea posible con Economía para tratar de mejorar esta situación. Desde luego, no va a afectar a los bicentenarios, se lo puedo asegurar, y lo podrá comprobar en las exposiciones.

Por no extenderme más, ya que sé que está pendiente otra comparecencia, recojo sus deseos de colaboración, que también son los míos, senadora.

El portavoz de Entesa Catalana de Progrés me ha formulado unas preguntas muy de detalle que voy a intentar responder. Me ha preguntado por convenios con fundaciones, con la Biblioteca Nacional, con la Fundación Ramon Llull, con el Instituto de Estudios Catalanes, así como por las actividades en Cataluña y Baleares.

Creo que el enfoque general de sus preguntas se centra en qué va a hacer la SECC. Precisamente he acabado mi intervención con esa idea. Desde luego que queremos estar presentes en toda España, en toda la geografía nacional porque nuestra cultura es diversa y plural y nuestras lenguas diferentes, y eso lo vamos a mantener y a defender intensificando nuestra presencia en otras comunidades. Le voy a repetir un ejemplo y es el de la exposición *En transición*, exposición muy bonita a la que les invito a todos; no sé si su señoría habrá tenido ocasión de verla. La hemos hecho con la diputación, —sabe que de ella depende el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona—, hemos trabajado muy bien con ellos; de hecho, tengo previsto ir en breves fechas a una reunión para seguir colaborando con ellos en futuros proyectos. En esa exposición también ha participado la Generalitat de Cataluña, incluso vino el consejero de Interior, y ha sido producto de nuestro trabajo con la comunidad catalana. La inauguración se celebró en Barcelona. Queremos intensificar que las exposiciones no solo sean en Madrid, sino que se inauguren fuera y luego se traigan a Madrid, como esta exposición en Barcelona o también la que les he citado de Murcia.

La verdad es que este año hemos tenido una colaboración intensísima en Barcelona. Además de esta exposición, que fue muy exitosa, hemos tenido otra, denominada *El Románico y el Mediterráneo. Cataluña. Toulouse y Pisa (1120-1180)*, y la de *Nueva York y la Guerra Civil Española*, que ahora está itinerante —actualmente en Albacete—; hemos celebrado reuniones científicas, por ejemplo, una muy importante sobre la igualdad de las mujeres en España y el movimiento feminista durante la transición; un encuentro y un ciclo de cine *Con y contra el cine. En torno a mayo del 68*. Cómo no, en el centenario de nuestra escritora catalana Mercè Rodoreda hemos hecho muchas actividades. En música, hemos puesto en marcha óperas; hemos hecho teatro y allí hemos llevado *Las huellas de La Barraca*, proyecto que recordamos y que vamos a continuar porque el año próximo se cumplirán los 75 años de la creación por Lorca de «La barraca».

Si antes les decía que queremos que las exposiciones tengan varios planos y atraigan a todo el público, «La barraca» es otro buen ejemplo: «La barraca» recupera

nuestra historia y sus obras de teatro llegan a todos los públicos y movilizan a los jóvenes —porque son actores universitarios los que representan las obras—, y, además, llegan a toda la geografía nacional.

También hemos hecho proyecciones y foros internacionales de debate y audiovisuales. Además, hemos estado presentes también en Lleida, con Leandre Cristòfol. Hemos hecho ya la exposición *Del aire al aire* y el año que viene llevaremos otra, en la que estamos trabajando, sobre conversaciones líricas entre Man Ray y Leandre Cristòfol.

En Tarragona también hemos estado presentes con «La barraca» y además en el bicentenario de la Guerra de la Independencia, con lo que se completaba nuestra presencia en Cataluña.

Estamos preparando actividades para el año próximo —por ejemplo, sobre Jaume I— y, desde luego, procuramos que todas ellas sean respetuosas con las distintas lenguas.

Pedí, y me la pasaron, una relación desde el año 2004 de todas las actividades que hemos puesto en marcha en catalán, en valenciano, en euskera y en gallego, —es una lista de dos folios en letra pequeña— porque en la SECC procuramos cuidar esta cuestión. También lo hacemos en las ruedas de prensa, en la publicidad, en los programas y desde luego en los catálogos. En cualquier caso, señoría, le prometo que si puedo mejorar algo de cara al futuro, lo voy a hacer.

Por lo que se refiere a Baleares —tendría que buscarlo porque ahora mismo no lo tengo en la cabeza— sé que hemos hecho cosas. En cualquier caso, si está interesado, a través de la Mesa le enviaré todo lo que tenemos previsto para toda Cataluña y Baleares.

Asimismo, recojo su propuesta de que la web esté disponible en catalán; lo estudiaremos con mucho cariño. Muchas gracias por su intervención.

Al portavoz del Grupo Socialista tengo que agradecerle la coincidencia en los planteamientos. Además, él ha aportado una idea que ha expresado muchísimo mejor que yo sobre la internacionalización de nuestra actividad. Creo que no lo he dicho, pero también lo tenemos en la cabeza.

Tenemos intención de coordinar mucho mejor nuestra actuación con la de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior. Ya hemos estado trabajando juntas las dos sociedades en Méjico y tenemos idea de un nuevo caminar. Tenemos que estar más juntas desde el inicio, haciendo una preparación y un enfoque conjunto de las exposiciones, de manera que nos permita rentabilizarlas. Una vez que tengamos montada una buena exposición, podremos trasladarla a España y, posteriormente, llevarla al extranjero. Ahora mismo hay una exposición muy buena sobre Luis Buñuel en el Cenart, en Méjico, que inauguró el ministro; esa exposición vendrá pronto a España pero, sin duda, si hubiéramos organizado esa exposición con SEACEX desde el principio, cuando la trajésemos a España el trabajo sería menor, habría que españolizarla menos, porque se pueden hacer productos atendiendo a las nuevas formas de difusión mucho más completos, atractivos, modernos y que valgan para su peri-

plo por España y, además, para llevarlo fuera. Por ejemplo, en el caso de las actividades sobre Mutis de diciembre, de la que ya han empezado ciclos de conferencias, y va a haber una exposición que se inaugurará en Colombia, la traeremos aquí con SEACEX.

En definitiva, usted hablaba de internacionalizar las actividades. La SECC ya ha hecho muchas actividades internacionales, aunque es posible que sean un poco desconocidas. En cualquier caso, pondremos en marcha muchas más.

Señoría, me ha gustado mucho su intervención, hay coincidencia completa en los planteamientos y estoy segura de que podremos colaborar muy bien a lo largo del tiempo que yo sea presidenta de esta Sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

No es lo habitual en la comisión, pero me ha solicitado la palabra otro representante del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fraga.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FRAGA EGUSQUIAGUIRRE: Muchas gracias, señor presidente.

He pedido la palabra para hablar sobre una cuestión que creo —y probablemente muchos lo pensamos aquí— que es tal vez la más relevante de las que hemos tratado: los bicentenarios. No me refiero solamente al Bicentenario de la Constitución de 1812 que se va a celebrar en España, sino fundamentalmente a los bicentenarios de las llamadas independencias en América, a las que también se las puede llamar emancipaciones —y a mí, personalmente, me gusta más el segundo término—, que ya se están preparando.

Como sabe la señora presidenta, es una cuestión difícil y que tiene, por lo menos, dos grandes aspectos que creo que habría que tener muy en cuenta: en primer lugar, el aspecto conceptual: las ideas, el pensamiento y la definición de los ejes temáticos de estas conmemoraciones, que son varias, dependiendo de la zona de América de la que estemos hablando; y, en segundo lugar, el aspecto puramente organizativo, del cual nos ha adelantado algunos detalles la señora presidenta.

El primer aspecto, el conceptual, tal vez sea el más complicado. Que se haga bien o se haga mal dependen muchas cosas, entre otras, los peligros, si se hace mal, y, por supuesto, el éxito, si se hace bien. Personalmente creo que la Sociedad ha acertado utilizando el término «conmemoración» y no como a veces he oído «celebración», porque las derrotas, ciertamente, nunca hay que celebrarlas. Es más, ni siquiera estoy muy convencido de que haya que conmemorar este hecho, pero, en cualquier caso, es mucho mejor que se haya utilizado el término «conmemoración» que el término de «celebración» como alguna vez se ha llegado a oír.

Mi pregunta concreta es: teniendo en cuenta que se puede hacer una conmemoración de este tipo, mejor o peor, con un sesgo ideológico o con otro, con una visión de la historia o con otra, ¿hasta qué punto la Sociedad va

a procurar que participen en ellos personas de todas las tendencias políticas e incluso con visiones distintas de la historia? Le voy a poner un ejemplo: la Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América. Los que ya llevamos seis legislaturas en esta Cámara hemos estado en batallas que suenan muy antiguas pero que tienen importancia, y la citada comisión incorporó a parlamentarios de la oposición y de otros partidos políticos, que en muchos casos contribuyeron —y créame lo que le digo— a elaborar mejores documentos, mejores enfoques y a subsanar errores que se cometían y que siempre se cometen, porque todos cometemos errores. Una conmemoración es una reflexión sobre hechos del pasado pero que se están proyectando al futuro y, por ello, es tan importante que se hagan bien las cosas. Por lo tanto, mi sugerencia es que tal vez pudiera trabajarse de forma parecida a como se hizo en la Comisión del V Centenario. Sé que no es responsabilidad solamente de usted, pero tal vez nos podría dar alguna idea.

Y, brevemente, me centraré en el segundo aspecto que quiero poner encima de la mesa: el estrictamente organizativo. Nos ha dicho la señora presidenta que hay una buena coordinación con la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, pero hay más organismos que intervienen en los bicentenarios: el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Segib —Secretaría General Iberoamericana—, organismo que nació a partir de un papel que se generó en el Senado— y el Real Instituto Elcano. En este sentido, la primera persona que habló en esta sede parlamentaria sobre esta cuestión fue precisamente el presidente de Elcano, don Eduardo Serra, que tiene también varias ideas sobre el asunto; de hecho, el investigador principal sobre Iberoamérica, don Carlos Malamud, es uno de los primeros que tuvo muy claro que había que hacer estas conmemoraciones.

El señor PRESIDENTE: Señor Fraga, le ruego que vaya acabando, por favor.

El señor FRAGA EGUSQUIAGUIRRE: Sí, estoy concluyendo.

Además, también habría que tener en cuenta a la Fundación Carolina, a entidades privadas y, sobre todo, a todas y cada una de las entidades que en América se están creando, dependiendo de cada país, porque no es lo mismo cómo se vive la conmemoración en Chile que en El Salvador, que en Méjico o que en Perú. En definitiva, le agradecería que nos hiciese algunas aclaraciones sobre la coordinación con todos estos organismos.

En cualquier caso, señora presidenta, le deseo lo mejor ante la importante labor que tiene por delante. Sé que no va a ser fácil porque tiene que coordinarse con muchos organismos, pero cuente con la colaboración de esta Cámara del Parlamento español, muy especializada en Iberoamérica.

La felicito por algo que nos ha dicho, que lo primero que va a hacer es pensar, porque, en efecto, de cómo se haga una conmemoración dependen muchas cosas, pero se

harán mucho mejor cuanto más se piense. El hecho de que usted diga que va a pensar es un buen modo de empezar a trabajar.

En cualquier caso, por lo que se refiere a esta conmemoración —que la vamos a hacer y que además no tenemos otro remedio, porque si no montamos la conmemoración, nos la montan—, sepa que cuenta con todo el apoyo de los grupos y de las personas con alguna experiencia en estas materias que podamos contribuir a ello.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fraga.

Tiene la palabra la señora López.

La señora PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES, SECC, (López Fernández): Muchas gracias por su intervención.

Desde luego, coincido completamente con usted en que es mejor que montemos nosotros las conmemoraciones, y así lo vamos a hacer.

Antes he aludido de una manera especial a Seacex porque me gusta poner ejemplos y ser ilustrativa, pero a lo largo de mi exposición he hablado de la importancia de la coordinación con todas las instituciones. Hablé del Ministerio de Cultura, de todas las direcciones generales y organismos autónomos, —no podía ponerme a relacionar todos—, que ustedes conocen perfectamente. También hablé del Instituto Cervantes, como institución importante y específica en temas de cultura, y de otras muchas instituciones a las que he hecho referencia.

Desde luego, en el caso de las conmemoraciones tenemos que anuar los esfuerzos de todos y recojo su propuesta de que participen parlamentarios de la oposición, pero sabe que esto es algo que se escapa a la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales que presido y que depende directamente de la Vicepresidencia. En cualquier caso, con mucho gusto recojo su propuesta y la haré llegar. Me comentaba que funcionó muy bien en el caso del V Centenario del Descubrimiento y que quería seguir el mismo modelo, y así se lo plantearé a la señora vicepresidenta.

Ha mencionado la importancia de que nos coordinemos con la Secretaría General Iberoamericana. Por cierto, he de decir que conozco a Enrique Iglesias porque, como usted sabe, él es un destacado economista y ha desempeñado unos cargos muy importantes no solo en su país sino en toda Iberoamérica. Además, he tenido ocasión de estar con él en el I Congreso de la Cultura Iberoamericana, pero ya le conocía de cuando estuve destinada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, precisamente en Méjico.

Me ha dado una buena idea al comentar que el antecesor de Gustavo Suárez Pertierra en Elcano, Eduardo Serra, al que conozco mucho, tiene muy buenas ideas, fue mi antecesor en el Ministerio de Defensa, y no tengo ningún inconveniente en reunirme con él y que me cuente. De hecho, tuve ocasión de hacerlo mientras estuve en la Subsecretaría y en la Secretaría de Estado de Defensa y siempre es un placer, porque es una persona con la cabeza muy

bien amueblada, como a mí me gusta decir, y, sobre todo, un gran intelectual con buenas ideas. Además ha hablado de la Fundación Carolina y de otras muchas. Señoría, como usted mismo ha dicho, es muy pronto y no he tenido tiempo de mantener todas estas reuniones, pero, desde luego, algunas de ellas ya estaban en mi mente. En cualquier caso, recojo su idea.

Ya estamos trabajando en los bicentenarios porque son proyectos de largo recorrido. De hecho, aproveché el viaje a Méjico con el señor ministro para reunirme con Conaculta —es decir, el Ministerio de Cultura— y con la gente que se encarga allí de los bicentenarios, etcétera. En definitiva, ya está previsto en nuestra actuación diaria porque estamos ocupándonos de actividades de los bicentenarios.

Al igual que en el caso de la Guerra de la Independencia, la SECC ha puesto en marcha muchas exposiciones a lo largo de 2008 —por cierto, una con el Ministerio de Defensa, mientras yo era secretaria de Estado— una en el teatro Fernán Gómez, otra en El Prado, otra en la Biblioteca Nacional, y, como sabe, esas actividades van a continuar el año que viene. Ya estamos empezando actividades con el Consorcio de Cádiz que abordan de lleno el Bicentenario de la Proclamación de la Constitución de Cádiz, y el próximo día 24 será el estreno mundial de una obra de Rodrigo García que se llama *Versus*.

En el caso de los bicentenarios a los que usted se refería, de emancipación o independencia de las repúblicas iberoamericanas, estamos trabajando. Estamos organizando una exposición muy bonita en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos, *La Ruta de la Libertad*, y, además, la vamos a llevar a Venezuela, Argentina, Chile, Brasil y Méjico.

Asimismo, les he comentado nuestra colaboración con el Ministerio de Cultura en la exposición y las jornadas sobre la memoria de la independencia y el primer centenario de España y América, que se inaugurará en Cádiz, y estamos manteniendo conversaciones para llevarlo posteriormente a Méjico DF y a Buenos Aires.

Además, estamos trabajando con el Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 y con las comisiones nacionales de los centenarios, tanto de Argentina como de Méjico.

Antes les comenté un poco rápido que estaban montando una exposición en Méjico sobre Vasco de Quiroga, en la que me parece muy interesante participar desde el inicio, que van a exhibir tanto en Morelia como en el castillo de Chapultepec, las dos en el DF, y ya me he reunido con la comisaria y con los encargados de Cultura y del bicentenario porque la idea es participar desde el inicio, con el fin de que la exposición luego sea adecuada para traerla.

No quiero entrar en más detalles, pero estamos trabajando intensamente para los bicentenarios y le agradezco mucho su intervención porque veo que es un gran conocedor de la materia.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Señora López, muchas gracias por su comparecencia.

Sabe que tiene abiertas las puertas de esta comisión para cuando quiera plantear cualquier cuestión. (*Pausa.*)

— DE D. JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, PARA EXPLICAR LA POLÍTICA EN MATERIA DEL DENOMINADO UNO POR CIENTO CULTURAL (Número de expediente 713/000057).

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a continuar la sesión de la comisión, el punto tercero del orden del día: la comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, don José Jiménez Jiménez, para explicar la política en materia del denominado uno por ciento cultural.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES (Jiménez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Para mí es un placer estar aquí atendiendo esta petición de comparecencia.

El trabajo que se ha ido desarrollando en la aplicación del uno por ciento cultural desde 2004 hasta este momento es de una constante mejora en la gestión y en el desarrollo de esta medida, que, como saben ustedes muy bien, se establece en la Ley del Patrimonio Histórico Español, de 1985.

Son los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente los principales generadores de fondos del uno por ciento cultural, con un reparto de cifras sin embargo bastante desigual, pero se entiende, por las características de cada ministerio, que es Fomento el que aporta el 80 por ciento del total de los fondos anuales.

Hay dos modalidades de gestión de los fondos que genera el uno por ciento cultural: en lo relativo a Fomento, este ministerio invierte directamente el uno por ciento cultural que genera de acuerdo con la posibilidad que establece la normativa a este respecto, mientras que la posibilidad alternativa se da en el caso del Ministerio de Medio Ambiente, que transfiere sus fondos a Cultura, para que sea nuestro ministerio el que realice la inversión.

Como les comentaba, creo que se puede destacar la mejora en la gestión que se ha producido desde 2004, que tiene mucho que ver con una serie de puntos que les voy a reseñar. El Gobierno aprobó el Real Decreto 1893/2004, de 10 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interministerial para la coordinación del uno por ciento cultural. La creación de esta comisión interministerial ha sido fundamental en el desarrollo de la gestión de la medida; sus funciones son las de elaborar las directrices a las que se ajustarán los planes actuales de conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico español o también —que es la otra

alternativa— de fomento de la creatividad artística que serán financiados con cargo al uno por cien cultural.

Posteriormente, se produce la creación de otro órgano de carácter consultivo, que funciona muy bien, y realmente estamos muy satisfechos de la línea que sigue: el Consejo del Patrimonio Histórico.

El Consejo del Patrimonio Histórico es un órgano de coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas en esta materia y que aprobó en octubre de 2004 un documento por unanimidad —que es una forma bastante común de que se adopten estos acuerdos porque el clima de trabajo en el Consejo del Patrimonio es realmente muy positivo— con nuevos requisitos para acceder a la financiación del uno por ciento cultural, estableciendo también los criterios de priorización de las actuaciones.

Finalmente, hay otro órgano consultivo pero de carácter superior, la Conferencia Sectorial de Cultura en la que están representadas todas las comunidades autónomas a través de sus consejeros de Cultura y presidida por el ministro de Cultura, que aprobó el documento que había sido elevado por el Consejo General del Patrimonio en la sesión del 9 de diciembre de 2004.

La línea en la que se puede cifrar esa mejora en la gestión del uno por ciento cultural tiene como principios políticos básicos dos elementos: por un lado, la transparencia y objetividad; y, por otro, la búsqueda en todo momento del equilibrio territorial. Dado que la organización administrativa de España responde a la existencia de las comunidades autónomas —y precisamente esta Cámara tiene que ver directamente con la cuestión— se entiende también que la gestión del uno por ciento cultural debe tener en cuenta estos criterios de equilibrio territorial.

En los planteamientos del Consejo del Patrimonio Histórico y de la Conferencia Sectorial de Cultura se establecían una serie de requisitos en esa línea de objetividad y de transparencia en la gestión del uno por ciento cultural, a la que antes hacía referencia. El primer requisito es que la actuación propuesta cumpla en todo caso la finalidad que se establece en la Ley del Patrimonio Histórico Español; es decir, que se refiera a trabajos de conservación, restauración, rehabilitación, consolidación, de enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o bien —y es una alternativa muy importante— el fomento de la creatividad artística, la adquisición de obras de autores vivos o encargos a estos para que realicen obras. Por otro lado, señorías, les puedo decir que se ha producido un cierto reparto, casi una cierta especialización y la línea de gestión de Fomento suele tender más a financiar los trabajos de patrimonio, mientras que Medio Ambiente se ha especializado bastante en la gestión del uno por ciento cultural para el fomento de la creatividad y la adquisición de obras de autores vivos.

El segundo requisito objetivo que se estableció es que el inmueble que pueda ser objeto de una intervención esté declarado BIC, bien de interés cultural. Es también un elemento muy importante porque establece la relevancia de los objetivos de una acción con cargo al uno por ciento cultural.

El tercer requisito, también en relación con las posibles intervenciones en inmuebles, es que estos sean de titularidad pública. Esta es una norma general que descarta la posibilidad de que se invierta en edificios históricos privados, aunque con una serie de excepciones que, de todos modos, es muy importante reseñar. La primera excepción es que, aun tratándose de una propiedad privada, esta sea cedida a una administración pública para su uso público, debidamente inscrito en el correspondiente registro y por un plazo mínimo de 50 años. La segunda excepción se refiere a aquellas inversiones que se realicen en bienes incluidos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en el que nuestro país tiene un papel muy destacado ya que somos la segunda nación, después de Italia, en bienes reconocidos en la lista de Patrimonio Mundial. La tercera excepción es que exista un programa o línea de actuación que se corresponda con un plan nacional marcado desde el Ministerio de Cultura y que permita invertir en edificios de titularidad privada; esto se refiere señaladamente a las intervenciones en bienes de la Iglesia, catedrales, basílicas, colegiadas y monasterios, abadías y conventos. Estas son las excepciones en relación con las intervenciones en inmuebles de titularidad privada.

Un cuarto requisito para realizar una acción con cargo al uno por ciento cultural es que, en todos los casos, debe presentarse un proyecto de ejecución, a no ser que se solicite ayuda precisamente para financiar la redacción de ese proyecto. Partiendo del proyecto de ejecución que se exige como requisito para una acción con cargo al uno por ciento cultural, se pide luego la emisión de un informe de nuestro Instituto del Patrimonio Histórico Español, que saben sus señorías que acaba de cambiar su nombre, intentando adecuarlo a las denominaciones de la UNESCO, sobre todo, y en este momento ha pasado a denominarse Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Con cargo a las acciones del uno por ciento cultural, el Estado provee una financiación de hasta el 75 por ciento como máximo, mientras que el 25 por ciento restante ha de ser provisto por otras administraciones.

Además de los requisitos que se establecen objetivamente —y que han de ser aprobados por el Consejo del Patrimonio Histórico y por la Conferencia Sectorial de Cultura—, las comisiones mixtas interministeriales han establecido también en el funcionamiento de la gestión del uno por ciento cultural una serie de criterios con el fin de establecer prioridades en la gestión; uno muy importante es la cofinanciación con otras administraciones públicas. Para las comisiones interministeriales, naturalmente, las administraciones públicas de interés prioritario son fundamentalmente las comunidades autónomas pero, tal y como está previsto en la ley, no se excluye a otro tipo de administraciones públicas, notablemente los ayuntamientos.

Otro criterio de priorización es que las acciones que se soliciten estén preferentemente en el entorno de la obra pública.

Un elemento fundamental a la hora de establecer prioridades es el equilibrio territorial por comunidades autónomas. Así, en los cuatro años que van desde 2004 a 2008, podemos decir ya que se ha intervenido mediante acciones

del uno por ciento cultural en todas las comunidades autónomas y también en todas las Provincias de España. Me parece que ese es un punto bastante importante.

Otro de los criterios de priorización en el funcionamiento de las comisiones interministeriales es el estado de conservación del inmueble —cuando se trate de un inmueble— y las actuaciones integrales de conservación de paisajes o conjuntos patrimoniales que incluyen bienes naturales o culturales. A la vez, en todos los casos también —como antes les decía en cuanto al establecimiento de las prioridades—, son oídas las comunidades autónomas, bien a través del Consejo del Patrimonio Histórico o bien a través de la conferencia sectorial.

La publicación de los requisitos aprobados por la comisión interministerial en la Orden 506/2005 ha constituido un punto de inflexión, un elemento muy positivo que ha permitido contar con instrumentos de valoración rigurosos y objetivos, que son los que he querido presentar ante ustedes, que garantizan esa correcta utilización del uno por ciento cultural; atender de un modo riguroso a su finalidad concreta —es decir, que no haya elementos de dispersión—; y también dirigirla en primer lugar a los bienes más singulares del Patrimonio Histórico y a bienes de titularidad pública.

Aparte de esa transparencia y de la voluntad de equilibrio territorial, los resultados en cifras que quiero reseñar ante todos ustedes me parecen también extraordinariamente significativos porque expresan una tendencia al incremento en la generación de fondos para intervenir con cargo al uno por ciento cultural. En este sentido, en el año 2004 se llegó a invertir con cargo al uno por ciento cultural la cifra de 23.379.564,32 euros; en 2005 se invirtieron 34.282.626,78 euros; en 2006, 47.815.116,32 euros; y, en 2007, 50.681.004,36 euros. El número de proyectos aprobados en lo que va de año 2008 alcanza el número de 81 y las previsiones que manejamos en este momento suponen una aportación del Ministerio de Fomento de casi 58 millones de euros, de los cuales más de 33 millones de euros se van a ejecutar durante el presente año.

El total acumulado de inversiones con cargo al uno por ciento cultural entre 2004 y 2007 da en este momento una cifra de 156.158.311,78 euros, que nos parece una cantidad extraordinariamente significativa, que previamente no se había conseguido y, naturalmente, pensamos que debemos continuar en esta línea, avanzando todo lo que sea posible.

Dispongo también de un cuadro de cifras, con la distribución por las distintas comunidades autónomas, señorías, que está a su disposición por si desean formular alguna pregunta concreta.

Dado que el presidente había pedido que fuese esquemático, me parece que puedo dar por terminada esta primera intervención.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Jiménez.

Vamos a iniciar la intervención de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ REQUERO: En primer lugar, quiero dar las gracias al señor presidente por gestionar tan rápidamente esta comparecencia y, cómo no, agradecer su presencia al señor director general de Bellas Artes; comparecencia que, de alguna manera, es distinta a las que hemos solicitado en los casos anteriores para explicar la política de los respectivos departamentos ya que, tal y como ha hecho el señor director general, se ha centrado única y exclusivamente en el denominado uno por ciento cultural.

¿Por qué lo hemos hecho así y no en relación con todas las competencias de la dirección general? La respuesta es sencilla; porque hemos asistido a la comparecencia del señor ministro en el Congreso de los Diputados del día 17 de junio, hemos asistido a la comparecencia del señor ministro en el Senado del día 24 de junio y hemos asistido a la comparecencia de la subsecretaria del ministerio en el Congreso para explicar los presupuestos del día 7 de octubre, y en ninguna de las tres comparecencias se dijo nada acerca del uno por ciento cultural. Solamente, ante preguntas formuladas por los portavoces de los grupos parlamentarios en el Senado, el señor ministro, en su segunda intervención, hizo una referencia genérica al uno por ciento cultural, remontándose al año 2004, para explicar cuáles habían sido los criterios de aplicación y los de valoración de los proyectos, así como a la comisión interministerial y a la conferencia sectorial, en relación con los requisitos aprobados en el año 2004.

Desde nuestro punto de vista, era necesario ampliar esas cuestiones y por eso formulé una pregunta parlamentaria para la que ya he obtenido respuesta, en la que seguramente figuran todos los cuadros que usted ha citado. En este sentido, la respuesta parlamentaria que me enviaron contenía todos los proyectos ejecutados entre el año 2004 y el año 2008, en cada una de las obras y por comunidades autónomas, información que pongo a disposición de mis compañeros, aunque seguramente será mejor y estará más actualizada la suya ya que esta me la mandaron desde el ministerio hace aproximadamente 15 días.

Aunque quiero ser muy breve porque la sesión de esta comisión dura ya mucho tiempo, voy a formularme alguna pregunta y, en todo caso, espero contar con la benevolencia del señor presidente.

Al parecer, la Comisión Mixta de Cultura y Fomento se reunió el pasado 30 de junio y me gustaría conocer algunas de las cuestiones que se abordaron y de los acuerdos a los que pudieron llegar, en el caso de que los pueda explicar. Me gustaría que se centrara especialmente en aquellos relativos a obras o rehabilitaciones a realizar el año próximo con cargo al uno por ciento cultural y, por tanto, si existe una programación —independientemente de las plurianuales que figuran en los cuadros que me han remitido hasta el año 2011—, así como alguna de las prioridades que se establecieron en la mencionada reunión.

Según una orden del Ministerio de Fomento de mayo de este mismo año, entre los criterios para la aplicación del denominado uno por ciento cultural figura una reserva del 10 por ciento para el Patrimonio Histórico del propio

Ministerio de Fomento, mientras que el 90 por ciento restante es el que pasa a engrosar, por así decirlo, el Patrimonio Histórico Español, que cogestiona con el Ministerio de Cultura, con la Dirección General de Bellas Artes.

He de confesar que no me ha gustado nada la idea de que sea el propio Ministerio de Fomento el que maneje esos fondos del uno por ciento cultural, a pesar de que sí ponga a disposición del Patrimonio Histórico Español el otro 90 por ciento. Yo estaba convencido de que la gestión correspondía al Ministerio de Cultura y no al de Fomento; y, por lo tanto, se lo tengo que decir así. Concretamente, estoy hablando de la Orden de 28 de mayo de 2008, del Ministerio de Fomento, en la que aparte de reservarse el 10 por ciento para los bienes históricos adscritos al propio ministerio, el 90 por ciento restante, como usted ha dicho, también lo gestiona el Ministerio de Fomento.

Aunque estamos celebrando unas comparecencias de guante blanco, y sin ningún tipo de acritud, tengo que poner de manifiesto varias cuestiones acerca de los criterios de aplicación —aprobados en la Orden de 15 de mayo de 2005— con los tres requisitos que usted ha señalado, que tienen carácter excluyente, y a los que, posteriormente, se sumó uno más: la presentación del proyecto de ejecución. Asimismo, se fijaron los siete criterios de prioridad de la propia orden, tal y como nos explicó su antecesor en el cargo en su comparecencia del 14 de noviembre de 2006.

Me gustaría avanzar algo más en el debate y conocer cuáles son los proyectos en particular. Voy a obviar lógicamente todas las comparaciones entre comunidades autónomas porque no me parece el momento adecuado —ya habrá lugar para hacerlo— aunque sí me quejo, aunque sea someramente, de un cierto desequilibrio territorial; sin embargo, no voy a profundizar en este asunto porque creo que tenemos bastante prisa, dada la hora que es ya.

Por lo que se refiere a las inversiones anuales, he de decir que dispongo de los datos que nos facilitó en la comparecencia de noviembre de 2006 el anterior director general. En este sentido, señalaré que la cifra relativa al año 2004, de 23,37 millones de euros es coincidente; en cuanto a 2005, él nos dio la cifra de 29,29 millones de euros y usted ha hablado de 34 millones de euros, aunque imagino que estas diferencias derivarán de cuestiones de liquidación; sin embargo, en 2006, la diferencia es más grande porque él habló de inversiones por valor de 39,98 millones de euros y, usted, de más de 47 millones de euros. No voy a comentar nada sobre los 50 millones de euros del año 2007 porque, lógicamente, no disponía de esos datos ni se mencionaron en la comparecencia parlamentaria anterior.

En cualquier caso, sí me gustaría resaltar que en el año 2002, por ejemplo, se invirtieron 36 millones de euros, una cifra superior a la del año 2004 y, en el año 2003, 32 millones de euros, de ahí que le dijera al anterior director general que en el año 2004 se había producido una cierta parálisis con respecto a las cifras que se venían invirtiendo. Sin embargo, insisto en que no viene al caso en esta comparecencia entrar en más detalles.

Lo que sí viene al caso, y me va a permitir que lo recalque porque usted mismo ha hecho hincapié en ello, es la cuestión de los requisitos y los criterios, que no se están cumpliendo en su totalidad. Los tres requisitos de aplicación, que tienen carácter excluyente —es decir, el de la finalidad, el de ser declarado bien de interés cultural y el de ser público— no se están cumpliendo, con independencia de las tres excepciones que usted ha citado: que sea de uso público aunque sea un bien privado, que esté incluido en el Patrimonio Mundial, o que sea un plan ministerial como, por ejemplo, el Plan Nacional de Catedrales, el Plan Nacional de Castillos o el programa de murallas, que gestiona también el propio Ministerio de Cultura.

Como usted sabe, porque creo que son datos del ministerio, algunos de los bienes no han sido declarados de interés cultural, que es un requisito excluyente y, sin embargo, sí han recibido financiación procedente del uno por ciento cultural. Para no agraviar a otras comunidades autónomas, voy a mencionar algunos proyectos de la mía, pero no diré nada de Cataluña porque seguramente ya lo hará el señor Bofill. En este sentido, entre los proyectos no declarados como bien de interés cultural hay dos en León: la restauración de la Casa Museo de Cacabelos o la adaptación de las instalaciones del Teatro Villafranquino; en Valladolid, el convenio de colaboración con la Fundación Las Edades del Hombre; y, en Ávila, el edificio del Ayuntamiento de Santa María del Cubillo. Esos no han sido declarados bienes de interés cultural, como tampoco lo ha sido el edificio de viajeros de la estación de primera clase de Miranda de Ebro, en Burgos, que ha sido rehabilitado. No sabemos por qué motivo se ha incluido esto, aunque imaginamos que ha sido porque no lo ha gestionado el Ministerio de Cultura sino el de Fomento, que habrá hecho lo que haya querido, como también hace en otras ocasiones.

Insisto en poner de manifiesto que estos no son bienes de interés cultural; y he mencionado solamente los de Castilla y León, pero en otro momento le podría dar la relación de todos los bienes no declarados que han sido incluidos en el resto de las comunidades autónomas.

Asimismo, usted decía que uno de los criterios básicos, aparte de la transparencia —y así ha sido recogido en las actas de las comisiones sectoriales que he estado leyendo y en las reuniones de las ponencias técnicas—, era que debía haber cierta colaboración y que, oídas las comunidades autónomas, se tomaba la decisión. Las comunidades autónomas pueden influir más o menos en la decisión pero, lógicamente, solo en el caso de que la conozcan; y, en este sentido, tengo aquí una relación de proyectos —y tampoco voy a salir de mi comunidad autónoma para que no haya agravios comparativos— que no han sido comunicados a la comunidad autónoma correspondiente. Sé que el que toma la decisión es el ministerio pero, al menos, debería comunicar a la comunidad autónoma que esos proyectos van a engrosar las filas del uno por ciento cultural. Entre otras cosas, es necesario que se actúe así para que la comunidad autónoma o la administración local puedan colaborar, con el 25 por ciento restante o con lo que les corresponda.

No voy a citar los seis proyectos de León porque ya lo he hecho en el caso anterior, pero le voy a leer otros: adecuación de la villa romana de La Olmeda, en Palencia; estudios previos para la recuperación del castillo de Osma, en Soria; rehabilitación del adarve de la muralla, tercera fase, en Ávila; en Segovia, mi provincia, restauración de la iglesia de Samboal; y, en Miranda de Ebro, la rehabilitación del antiguo edificio de viajeros de estación, primera clase, que ya le he referido con anterioridad.

No estoy dudando de la transparencia del ministerio, pero es necesario poner de manifiesto estas actuaciones para que se intensifique la coordinación con algunas comunidades autónomas que, seguramente, usted conoce porque se habrán quejado de ello en las reuniones sectoriales, como he podido leer.

Por otro lado, quiero resaltar que algunos de los proyectos no han pasado por la comisión mixta en la que están representadas las comunidades autónomas. La decisión se ha tomado directamente en la dirección general o en el Ministerio de Cultura, con cargo al uno por ciento cultural, pero insisto en que se ha hecho sin pasar por la comisión mixta; por ejemplo, la reparación de cubierta y fachadas de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en Gomezserracín que, por cierto, tampoco es bien de interés cultural. No le voy a leer todos los proyectos que tengo aquí de la misma comunidad autónoma, de Castilla y León.

¿Qué quiero decir con todo esto? Mi intención es poner de manifiesto que los criterios excluyentes que figuran en la propia orden del ministerio del año 2005 no se han tenido en cuenta. Además, como es lógico, el primer criterio de prioridad que se establece es el de la cofinanciación y mal va a poder cofinanciar una comunidad autónoma si no tiene conocimiento del proyecto o el ministerio le dice que ese es el proyecto que hay, sin posibilidad de discusión. Así ha ocurrido en algunas ocasiones, en las que un ayuntamiento se ha dirigido directamente a la comunidad autónoma para comunicar que su proyecto ya lo había aprobado el ministerio y preguntar cuánto iba a poner la Junta de Castilla y León. Desde mi punto de vista, esa no es la forma de cofinanciar ningún proyecto.

No quiero dejar de lado esta cuestión sin antes señalar que en la Conferencia Sectorial de septiembre de 2006 la anterior ministra apuntó que debería existir un gran debate en el Senado sobre la política general del uno por ciento cultural, en cuanto a las obligaciones legales del Estado y de las comunidades autónomas, para que no hubiera controversias en relación con su aplicación. Nosotros estamos dispuestos a que se abra ese debate en el Senado con el fin de que existan obligaciones legales taxativas, para que tanto el Estado como las comunidades autónomas no puedan alegar excusas a la hora de cofinanciar proyectos.

Otra cuestión que también se ha abordado con anterioridad en esta Cámara es la aprobación de una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, en el año 2006, en la que se pedía la interlocución con la Federación Española de Municipios y Provincias acerca del uno por ciento cultural. Como federación de municipios querían que el

ministerio les escuchara a la hora de llevar a cabo proyectos en el ámbito local y a la hora de establecer las prioridades entre unos proyectos y otros. En aquel momento se nos dijo que se estaba trabajando sobre el asunto, pero no hemos vuelto a tener noticia y no sabemos si se han mantenido reuniones con la federación de municipios, si se ha avanzado en la negociación o si, definitivamente, el ministerio ha creído oportuno que la federación de municipios no tenga nada que decir en cuanto a la priorización de este tipo de proyectos.

Asimismo, me gustaría saber cómo quedó la cuestión que también se planteó en el año 2006 sobre el posible Sello de Patrimonio Europeo porque no he tenido oportunidad de enterarme —quizá será objeto de documentación parlamentaria aparte—. Se presentaron algunas candidaturas transversales de diferentes comunidades autónomas como, por ejemplo, el Camino de Santiago, que es un proyecto que afecta a varias comunidades autónomas, y el Gobierno español intentaba que tuviera la consideración de ese sello de calidad relacionado con el patrimonio europeo.

Poco más me resta por decir porque, aunque no voy a disponer de un segundo turno, creo que ya son bastantes las preguntas que he dejado encima de la mesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En ausencia de los portavoces pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Mixto, de Senadores Nacionalistas Vascos y Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Bofill, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

El señor BOFILL ABELLÓ: *(El señor senador inicia su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del «Diario de Sesiones»): «Gràcies president. Bon dia, senyor Jiménez, com a portaveu de l'Entesa Catalana de Progrés és una satisfacció poder donar-li la benviguda en aquesta Comissió de Cultura, amb el convenciment que trobarem camins a recórrer junts en la protecció i la promoció de la pluralitat cultural i lingüística, i en la construcció d'unes noves relacions entre les nostres institucions culturals, basades en criteris de respecte dels àmbits competencials, de transparència i informació, i de consolidació i creixement de les autonomies.»*

Continúo en castellano, por imperativo legal, porque en esta comisión, a pesar de ser de Cultura, de un Senado democrático y definido como de representación territorial, no es reglamentario todavía el uso de la lengua propia de millones de ciudadanos y extensos territorios.

Le decía que es una satisfacción darle la bienvenida en esta Comisión de Cultura porque estoy convencido de que encontraremos juntos el camino a recorrer al inicio de su nueva etapa, aunque al seguir dentro del ministerio tenga una continuidad. Insisto en que encontraremos caminos para recorrer juntos en la construcción de nuevas relaciones entre nuestras instituciones culturales, basadas en cri-

terios de respeto de los ámbitos competenciales, de transparencia, de información y de consolidación y crecimiento de las autonomías; cuestión a la que me referiré más adelante, justamente en relación al uno por ciento cultural.

Intentaré ir al grano, dado el escaso tiempo de que disponemos, pero dado que contamos con la presencia del señor director general de Bellas Artes, y aunque no pueda contestarme, quiero dejar encima de la mesa algunas cuestiones.

En este sentido, he de resaltar que tenemos temas pendientes, como es el caso del Museo Arqueológico de Tarragona o los criterios de ayuda a los museos que nos anunció el señor ministro, debido a la importancia del papel que puedan jugar algunas de estas instituciones en sus especializaciones culturales, incluso a escala internacional.

Asimismo, por qué no hablar de *Els Bous de Costitx*, que tratamos ayer en esta misma comisión, y la polémica paralela que se ha suscitado en Mallorca. Se trata de una demanda balear —que cuenta con nuestro apoyo— en relación con los nuevos criterios de funcionamiento que deberían tener estas grandes instituciones estatales, con sede en Madrid, en relación con la circulación o depósito de sus fondos en otros territorios, dado que deben estar al servicio de todos los que las pagamos y compensar de alguna manera el privilegio de Madrid y de los territorios del centro por la residencia misma de estas instituciones.

Por lo que se refiere al uno por ciento cultural, en Cataluña se ha invertido una cantidad de alrededor de 6 millones de euros anuales, en el año 2007, si no me equivoco. Desde mi punto de vista, se trata de una cantidad pequeña —porque todos quisiéramos que fuera mayor—, en relación con el volumen de uno por ciento cultural que se genera por las obras en el propio territorio o por las inmensas afectaciones y heridas que algunas de estas obras públicas han sufrido.

Por otro lado, también es pequeña en relación con las expectativas que genera el uno por ciento cultural en los municipios —a veces por falta de información— sobre todo en los más afectados por estas obras. Estas afectaciones son, además, particularmente importantes en mi demarcación, en Girona. De hecho, he recibido un alud de peticiones que intento filtrar, de alguna manera, aplicando los criterios que usted ha expuesto y que también me indicaron en el ministerio anteriormente; pero insisto en que son muchas, muy superiores a nuestras expectativas presupuestarias.

Insisto en pensar que esta cantidad es pequeña en Cataluña en relación con el monto global porque, si no me equivoco, representaría el 12 por ciento, que no se corresponde ni al volumen inversor de los ministerios en obras públicas en Cataluña ni con el peso de la población catalana en conjunto ni al peso de la economía catalana. Quizá mis datos no son exactos, pero ya me corregirá usted si es necesario.

Solo le voy a hacer una pregunta y, si me la responde, me daré por satisfecho. Actualmente no se está respetando en materia del uno por ciento cultural, como en algunas

otras áreas, desgraciadamente, el Estatuto y el marco competencial. El artículo 127 del Estatuto de Autonomía de Cataluña dice literalmente: «En las actuaciones que el Estado realice en Cataluña en materia de inversión en bienes y equipamientos culturales se requiere el acuerdo previo con la Generalitat.» Otra cosa será en lo que se refiere a actividades, ayudas, etcétera, pero en relación con la inversión en bienes y equipamientos culturales es necesario el acuerdo previo de la Generalitat de Cataluña.

En la práctica, existe actualmente una total descoordinación entre las prioridades que establece el Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat y las que acaba concediendo el Ministerio de Cultura. Es cierto que el ministerio me ha dado todas las facilidades para obtener información, pero cuando he ido a continuación a la Generalitat me he encontrado con que desconocían toda esa información y ni siquiera sabían las demandas que se habían presentado en años anteriores, lo que es realmente sorprendente. La ley prevé no solo que estén informados sino incluso que sean, de alguna manera, los que deban fijar las prioridades de la inversión. Por tanto, está clarísimo que tenemos que avanzar y hablar porque he tenido la sensación de que no hay suficiente comunicación. Con esto no estoy diciendo que alguien sea más responsable que otro, pero me parece que el funcionamiento y los mecanismos del Consejo del Patrimonio Histórico y de la conferencia sectorial no son suficientes para abordar una cuestión que, en realidad, tal y como está fijada en el Estatuto requiere de una relación bilateral y un contacto más próximo y cotidiano. Por lo tanto, es necesario poner en marcha algún mecanismo que, con anterioridad a la celebración de las reuniones de la comisión mixta, permita tratar caso por caso cuáles son las inversiones y con qué criterios. Creo que incluso se generan conflictos innecesarios que seguramente quedarían resueltos con una buena interlocución.

En el fondo, no creo que la finalidad de unas instituciones y otras sea distinta y, además, hay una coincidencia en cuanto a los criterios generales; me refiero al concepto de la titularidad pública, bien de interés cultural, etcétera. Desde mi punto de vista, todas estas cuestiones no son realmente un problema; simplemente se trata de que, en el territorio de Cataluña, se fijen cuáles son las prioridades de acuerdo con las instituciones culturales que tienen allí la responsabilidad. En este sentido, mi pregunta es qué mecanismos prevé para corregir esta descoordinación.

Tengo confianza en que su paso por esta Dirección General de Bellas Artes represente el inicio de una nueva etapa en cuanto a las relaciones con la Generalitat de Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Zubero, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ZUBERO BEASCOECHEA: Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer su comparencia y su intervención, así como su paciencia a la hora

de soportar los retrasos que hemos ido acumulando durante esta mañana.

Antes de nada, quiero felicitarle por la iniciativa en sí misma. El uno por ciento cultural es una buena iniciativa aunque, seguramente, genera expectativas que resulta imposible cumplir de manera universal. En este sentido, es fácil que todos la veamos como una vía de acceso a cantidades económicas para ejecutar determinadas actuaciones que, a lo mejor, por otras vías nos parece que están vedadas; de manera que todos consideramos el uno por ciento cultural como una oportunidad.

Me parece que es muy importante destacar su esfuerzo y su apuesta por el rigor y la transparencia en la gestión de ese uno por ciento cultural, así como por la búsqueda del equilibrio territorial y la coordinación con las comunidades autónomas.

Es evidente que este tipo de medidas solo pueden funcionar bien si estas cuestiones se cumplen; es decir, si hay rigor y objetividad en los criterios de selección y de aplicación, y si hay coordinación. Estoy convencido de que su apuesta por cumplir estos objetivos servirá, desde luego, para que la actuación sea buena y, en su caso, para afrontar o resolver carencias y lagunas o fallos en la intervención. En cualquier caso, creo que es muy importante poner en valor esta cuestión.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista estaría interesado en conocer la distribución de las actuaciones en las distintas comunidades autónomas y espero poder acceder a esa información a través de la Mesa de la comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES (Jiménez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchas gracias por intervenciones y sus preguntas que, con mucho gusto voy a intentar responder.

La reunión con el Ministerio de Fomento se celebró el pasado 2 de julio. En ella se aprobó el listado de las obras y, si a su señoría le parece bien, quizá el procedimiento más ágil sea que se lo haga llegar a través de la Mesa.

Respecto a la orden del Ministerio de Fomento de 28 de mayo de 2008 solo le puedo decir que, efectivamente, ese es el reparto que establece, de manera que nosotros coordinamos solamente el 90 por ciento restante. Es un punto que nos ha sido dado así.

Por otro lado, senador Vázquez, sí le quiero decir que por lo que he podido leer de la transcripción de la intervención de la subsecretaria del ministerio en el Congreso de los Diputados, sí hubo una referencia al uno por ciento cultural. Creo que fue en la respuesta a una pregunta formulada precisamente por un diputado del Grupo Popular, José María Lassalle, que se interesó por la cuestión. Así, aunque de un modo esquemático, sin llegar tanto al detalle que yo he querido transmitirles a ustedes, nuestra sub-

secretaria respondió en la otra Cámara a las cuestiones que planteó el diputado Lassalle.

Hablaba usted de cierta parálisis en las inversiones, cuestión que parece que ya le comentó a mi antecesor en el cargo. Desde mi punto de vista, esa situación puede tener que ver con el cambio de Gobierno y la puesta en marcha de los nuevos equipos ministeriales, comisiones, etcétera.

Por lo que se refiere a la inclusión de proyectos que no cumplen los requisitos, que es una cuestión que me ha preocupado bastante, he pedido a los funcionarios que me acompañan alguna indicación al respecto. En ese sentido, me han respondido que quedaba un resto de antiguos proyectos que fueron aprobados por el equipo ministerial anterior y que, en el Consejo del Patrimonio Histórico —es decir, que no fue una decisión estrictamente ministerial— de modo excepcional, se decidió aprobarlos aunque no cumplieran los requisitos, para no dejarlos colgados. En cualquier caso, como usted, soy partidario de mantener el máximo rigor. Llevo en la Dirección General desde el 13 de julio de 2007 y le puedo asegurar que, desde entonces, ningún proyecto se ha aprobado si no cumplía los requisitos establecidos. Así será y estaremos vigilantes, pero le agradezco mucho la llamada de atención sobre esta cuestión.

Por otro lado, creo que tampoco es exacto que no se produzca la debida comunicación con las comunidades autónomas. Los proyectos aprobados se comunican por escrito a todas ellas y, precisamente se trata de un escrito que firmo personalmente, con rango de comunicación oficial, para que las comunidades autónomas dispongan de esa información.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que siempre hay un punto dedicado a la información en los consejos generales de Patrimonio y le puedo asegurar, señoría, que incidimos extraordinariamente en que la información circule, y además circula con bastante tranquilidad porque el cuidado del patrimonio y los proyectos culturales están en cierto sentido por encima de otro tipo de dialécticas. Hasta tal punto nos interesa que se produzca esta circulación de la información y la elaboración conjunta de criterios que en la próxima reunión del Consejo del Patrimonio Histórico, que tendrá lugar los días 28 y 29, en Santo Domingo de la Calzada, en La Rioja, hay un punto monográfico del orden del día relativo al uno por ciento cultural y a su gestión.

Por tanto, puedo decirle que la sensibilidad que demuestra la Comisión de Cultura del Senado por esta cuestión, que a mí me parece decisiva, es compartida. Es compartida en el sentido de que el ministerio, obviamente, tiene que responsabilizarse de la gestión, pero no queremos hacerlo de un modo subjetivo; es necesario disponer de la suficiente información y con la transparencia exigible y, por ello, la comunicación y la relación con las comunidades autónomas es muy fluida. Naturalmente, todo en la vida se puede mejorar e intentaremos en todos los casos avanzar también en ese sentido.

Con el fin de que mi intervención inicial fuese más breve, no mencioné la relación que mantenemos, que tam-

bién es muy importante y estrecha, con la Federación Española de Municipios y Provincias, la FEMP. En la federación están pendientes en todo momento de la gestión del uno por ciento cultural y, a petición suya, la Dirección General de Bellas Artes les ha informado directamente en la reunión de la Comisión de Patrimonio de la FEMP, en 2006 y ha participado también en jornadas sobre rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico y Urbano en pequeños y medianos municipios, en 2007. Además, desde esa primera petición, se remite puntualmente a la Federación Española de Municipios y Provincias una información detallada de las actuaciones aprobadas tras cada comisión mixta Fomento-Cultura. Es decir, que la información no se remite solo a las comunidades autónomas sino también a los ayuntamientos porque estos, tal y como recoge la ley, también pueden presentar sus propuestas. Lo que sí puede ocurrir, y reconozco que puede generar algún tipo de disfunción, es que haya proyectos que nos lleguen a través de los municipios y que la comunidad autónoma no esté informada de ellos.

Hemos abordado estas cuestiones en el Consejo del Patrimonio Histórico porque las comunidades trasladan al ministerio su queja por la falta de información. En este sentido, nuestra respuesta en todos los casos es que intentamos dar la máxima agilidad a la comunicación de los proyectos que recibimos a través de los municipios. Nosotros pensamos que para organizar mejor la gestión del uno por ciento cultural es deseable la vía de la comunidad autónoma, pero desde luego no podemos excluir la vía de presentación a través de los municipios, que acogemos y atendemos siempre, intentando a la vez comunicárselo lo más rápidamente posible a las comunidades autónomas.

En relación con el Sello de Patrimonio Europeo le puedo decir que es una cuestión en la que estamos trabajando activamente. Como probablemente sabe, señoría, el proyecto de constituir una lista de Patrimonio Europeo, que en un primer momento parecía que iba a estar muy apoyado e impulsado por Francia, precisamente quedó parado en cierto sentido. Ahora, justamente, estamos en un momento de recuperación y, así, el próximo día 27 de este mismo mes se celebrará una reunión en Madrid para replantear la cuestión ya que, coincidiendo con la Presidencia francesa de la Unión Europea, se ha generado un nuevo clima de interés por parte ese Gobierno y de sus autoridades.

Nuestra intervención en el Comité Mundial de Patrimonio y en otras instancias de Unesco es muy activa en defensa del patrimonio y hemos mostrado continuamente nuestro interés en avanzar en el establecimiento de una lista de Patrimonio Europeo.

Después de la reunión de Madrid, se celebrará otra los días 3 y 4 de diciembre en Aviñón, en Francia, y esperamos poder relanzar el asunto, en 2009.

Hasta ahora, para establecer una primera lista de Patrimonio Cultural Europeo se ha puesto el énfasis sobre todo en los proyectos transnacionales y, en este sentido, estamos intentando identificarlos. Desde mi punto de vista, una iniciativa en relación con el Camino de Santiago esta-

ría perfectamente señalada. En mi ocupación administrativa anterior, dirigiendo el Instituto Cervantes de París, tuve la ocasión precisamente de apoyar trabajos y congresos de distintas instituciones culturales europeas en torno al Camino de Santiago. Por tanto, creo que sería muy deseable el desarrollo de proyectos en esa línea.

Insisto en que la información de que dispongo sobre proyectos que no cumplen los requisitos y que sin embargo han recibido algún tipo de inversión con cargo al uno por ciento cultural se explican como una transición necesaria para que no se quedaran descolgados. En cualquier caso, le puedo asegurar que a partir de un determinado momento se actúa con el máximo rigor y que seguiremos actuando en esa línea. En todo caso, agradezco mucho sus puntualizaciones y preguntas, que creo que son de extraordinario interés y que tendremos muy en cuenta. Muchas gracias, senador.

Con respecto a la intervención del senador Bofill he de decirle también, haciendo referencia a mi cargo anterior, que me siento muy orgulloso de que a mi llegada a París pudiésemos abrir los cursos en el Instituto Cervantes para la enseñanza del catalán. Soy lector, por ejemplo, de Josep Vicenç Foix, que es uno de mis poetas favoritos, y le puedo asegurar que en el ministerio tenemos la máxima sensibilidad respecto a lo que significa la lengua y la cultura catalana, que la sentimos como propia; así es y así será.

Hay una serie de cuestiones que me ha indicado el presidente de la comisión que no eran el motivo de la comparecencia, pero con mucho gusto le contestaré, si el señor presidente me da su permiso.

El Museo Arqueológico de Tarragona es, en este momento, el único museo de titularidad estatal que queda en la Comunidad Autónoma de Cataluña, aunque tiene ya la gestión transferida, como su señoría sabe bien. En este momento, estamos avanzando en un proyecto que creemos que es muy importante: la creación de la red de museos de España, a la que se ha referido ya también el señor ministro en su comparecencia. Se trata de un proyecto que se planteó y expuso en la última Conferencia Sectorial de Cultura, que se celebró en el mes de junio en Zaragoza, y que hemos comunicado a la Generalitat de Cataluña, del mismo modo que hemos actuado en relación con el resto de las cuestiones que ha planteado, a través de una relación bilateral con la Generalitat catalana.

¿Cuál es el objetivo del proyecto? Estamos intentando, para bien de los museos de toda España, identificar aquellas unidades museísticas que por la excelencia de sus colecciones tengan un interés transversal para todo el Estado y una mayor posibilidad de visibilidad internacional, además de lo que implica en el terreno de la cultura el hecho de que se pueda funcionar en red. Ya hemos comunicado a la Generalitat de Cataluña que nuestro deseo es que se integren muchas unidades museísticas catalanas, pero una que tendría mucho sentido que formara parte de esta red de museos del Estado sería precisamente el Museo Arqueológico de Tarragona.

Dentro de la red pretendemos crear también ámbitos de coordinación por especialización de las colecciones y uno

de nuestros proyectos, en este momento, es el de la restitución en los museos de lo que eran las antiguas capitales de la Hispania Romana: por ejemplo, Tarraco, Mérida, Córdoba y quizás César Augusta. Esto no implica ningún movimiento de retracción de las competencias transferidas sino que se plantea la posibilidad de crear consorcios de coparticipación de las distintas administraciones, en algunos casos también incorporando administraciones locales. Por tanto, estamos a la espera de ver en qué términos queda la situación del Museo Arqueológico de Tarragona.

El Ministerio de Cultura ha mantenido conversaciones directas y reuniones al efecto con el secretario general de la Generalitat para hablar a este respecto, así como de otros museos que son de titularidad y gestión de la Generalitat e incluso, en algunos casos, de museos catalanes que son de titularidad privada pero pueden ser muy significativos.

No quiero alargarme demasiado, pero le diré que los criterios de ayuda a los museos por los que usted preguntaba serían elementos a discutir a la hora de poner en marcha esta red. Estamos avanzando muy deprisa y nuestro propósito es elaborar un real decreto para fijar la constitución de esta red de museos de España, desarrollando el ya existente Reglamento de Museos de Titularidad Estatal. En cualquier caso, no vamos a dar ningún paso sin hablar y comunicar todos los extremos de ese proyecto de real decreto a las respectivas comunidades autónomas, así como también a los distintos grupos parlamentarios. Por ejemplo, se ha comunicado este proyecto directamente al responsable de la Comisión de Cultura del Congreso, del Partido Popular, al diputado Lassalle, y aunque todavía queda todo por discutir, en principio despierta simpatías.

Por lo que se refiere a los toros de Costitx, como usted sabe, se trata de una cuestión delicada y disputada. Desde nuestro punto de vista, es fundamental respetar los emplazamientos patrimoniales y es un problema que se plantea también, en otra escala, en grandes instituciones museísticas europeas. Nosotros queremos ser sumamente flexibles a la hora de compartir los bienes patrimoniales del Estado, pero siempre que también se pueda salvaguardar su integridad, que debe ser ante todo una cuestión de carácter técnico y no fundamentalmente política. Por tanto, mantenemos una línea abierta de conversación.

Respecto a la cantidad que se destina en Cataluña del uno por ciento cultural, senador Bofill, las cifras de que dispongo indican que es la comunidad autónoma en la que más se ha invertido: en 2004, dos millones 269.000 euros; en 2005, dos millones 825.000 euros; en 2006, seis millones 959.000; en 2007, siete millones 591.000 euros; y, de momento, la previsión que tenemos para 2008 es de cinco millones 371.000 euros.

En este momento tengo una cita ya acordada con el director general del Patrimonio de la Generalitat catalana, Josep Maria Carreté, para analizar otro proyecto que, por su entidad, es muy difícil que se pueda aceptar globalmente; otra cuestión será que se pueda plantear una periodicidad, en relación con el Hospital de Sant Pau, en Barcelo-

na, que seguramente usted conoce bien. Desde luego, le puedo asegurar que existe la máxima sensibilidad respecto a la inversión en Cataluña con acciones del uno por ciento cultural.

Por otro lado, sí se ha establecido y se mantiene una relación bilateral entre el Ministerio de Cultura y el Departamento de Cultura de la Generalitat. En este momento, está incluso pendiente la posibilidad de formalización de esa relación bilateral, a través de una consulta al Ministerio de Administraciones Públicas y a la conselleria correspondiente, la del conseller Saura, para saber si dentro de la comisión bilateral ya existente se puede crear una subcomisión que atienda las cuestiones de cultura, o que en el marco de la propia comisión se puedan reservar algunos puntos de los programas y de los órdenes del día a tratar las cuestiones culturales. En cualquier caso, le puedo asegurar que desde nuestro punto de vista son fundamentales las relaciones bilaterales, aparte de la general ya existente.

También tengo que señalar que entendemos que esa relación bilateral debe potenciarse con todas las comunidades autónomas, aun entendiendo lo establecido en el estatuto catalán. En cualquier caso, insisto en que aparte de en el Consejo del Patrimonio Histórico y en la conferencia sectorial, que son los ámbitos generales de coordinación, desde luego hablamos bilateralmente con todas las comunidades autónomas cuando se nos plantean problemas concretos, no solo referidos al uno por ciento cultural. Es muy importante para nosotros mostrar sensibilidad hacia la administración autonómica.

Esto es todo lo que puedo contestarle. Quiero agradecerle todas las cuestiones que me ha planteado, estaremos muy atentos para ir en la misma dirección. También agradezco la intervención del senador Zubero. Efectivamente podemos sentirnos relativamente satisfechos de la gestión del uno por ciento cultural, y digo relativamente porque todo es susceptible de mejora. En cualquier caso, estamos en la línea adecuada de buen trabajo, de trabajo con rigor y así se está reconociendo en términos generales aunque pueda haber cuestiones concretas en las distintas comunidades autónomas y los distintos grupos parlamentarios. La gestión del uno por ciento cultural que debe ser un proyecto de Estado se reconoce en general que es algo que marcha bastante bien.

Desde luego, con mucho gusto le facilitaremos a través de la Mesa de la comisión las cifras de inversiones por cada comunidad autónoma.

No sé si ha quedado pendiente algo más.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Creo que no.

Muchísimas gracias, señor Jiménez, por su comparecencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961